

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**LA CONCEPCIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA DE LOS ALUMNOS DE OCTAVO
SEMESTRE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS (FFYL) DE LA UNAM**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

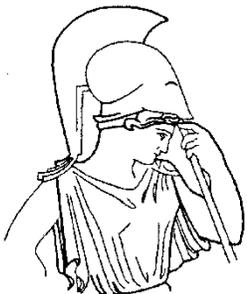
OBED DOLORES ZOMÁ

ASESORA:

DRA. MARÍA INÉS CASTRO LÓPEZ

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

FEBRERO 2016





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	
La noción de ciudadanía activa desde el punto de vista educativo.....	12
1.- El pilar de la educación ciudadana: Aprender a vivir juntos	12
2.- Aspectos de la ciudadanía activa	20
3.- Competencias básicas de la ciudadanía.....	26
CAPÍTULO 2	
La universidad como espacio propicio que favorece la formación en ciudadanía activa	32
1.- La universidad y la formación humanística.....	32
<i>Formación humanística y ciudadanía</i>	<i>35</i>
2.- Algunas propuestas pedagógicas en la formación de ciudadanía activa en la universidad	
a) <i>La autonomía como competencia comunicativa</i>	<i>40</i>
b) <i>La propuesta dialógica de Paulo Freire.....</i>	<i>46</i>
c) <i>Aprendizaje Servicio</i>	<i>49</i>
CAPÍTULO 3	
Los estudiantes de octavo semestre de Pedagogía en la UNAM y la ciudadanía activa.....	55
1.- La licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM	55
a) <i>Antecedentes históricos de la Licenciatura en Pedagogía</i>	<i>55</i>
b) <i>Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Pedagogía (FFyL) de la UNAM</i>	<i>58</i>
c) <i>La ciudadanía activa en el espacio de la universidad.....</i>	<i>60</i>
2.- Estrategia metodológica	62
a) <i>Elaboración del cuestionario</i>	<i>64</i>
b) <i>La muestra</i>	<i>65</i>
c) <i>Algunas características socio-demográficas de la muestra</i>	<i>66</i>
d) <i>Aplicación del cuestionario</i>	<i>67</i>
3.-Análisis de los resultados obtenidos.....	68
a) <i>Cultura política.....</i>	<i>68</i>
b) <i>Valores y actitudes ciudadanas</i>	<i>75</i>
c) <i>Participación activa.....</i>	<i>81</i>
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXO 1. Cuestionario.....	107
ANEXO 2. Tablas no incluidas en el análisis de resultados.....	121

ÍNDICE DE TABLAS

Dimensiones de análisis

a) <i>Ciudadanía Activa</i>	68
Tabla 1: Percepción sobre quienes influyen en la vida política del país	69
Tabla 2: Medios por los cuales se informa de los acontecimientos políticos	69
Tabla 3: Preferencias de interlocutores para hablar de política	70
Tabla 4: Valoración de la democracia.....	71
Tabla 5: Preferencia por un régimen gubernamental	72
Tabla 6: Confianza en la instituciones públicas	73
Tabla 7: Percepción sobre el cambio a las leyes	73
Tabla 8: Percepción sobre los derechos del gobierno.....	74
Tabla 9: Interés por la política	74
Tabla 10: Partido político al que pertenece el jefe de gobierno del D.F.	75
b) <i>Valores y actitudes ciudadanas</i>	75
Tabla 11: Percepción acerca de quienes tienen la responsabilidad en promover los valores ciudadanos.....	76
Tabla 12: Apreciación de actitudes democráticas.....	76
Tabla 13: Actitud frente a opiniones disidentes.....	77
Tabla 14: Actitudes ciudadanas de los estudiantes.....	78
Tabla 15: Percepción sobre la libertad individual.	79
Tabla 16: Percepción sobre la igualdad.....	79
Tabla 17: Cultura cívica y de convivencia	80
c) <i>Participación Activa</i>	81
Tabla 18: Acciones vinculadas con la participación ciudadana	81
Tabla 19: Motivos para no participación en asociaciones.....	82
Tabla 20: La organización ciudadana y los problemas de la comunidad.....	83
Tabla 21: Formas de participación política.....	83
Tabla 22: Cuándo se debe participar en política	84
Tabla 23: Espacio de participación activa de los estudiantes.....	85
Tabla 24: Beneficio de la participación estudiantil.....	86
Tabla 25: La valoración positiva de la democracia favorece la participación activa.....	87
Tabla 26: Opciones para solucionar los problemas estudiantiles	87
Tabla 27: Motivos para la no participación de los estudiantes.....	88

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme permitido vivir hasta este día, haberme guiado a lo largo de mi vida, por ser mi apoyo, mi luz y mi camino. Por haberme dado la fortaleza para seguir adelante en aquellos momentos de debilidad.

A mi familia, papá Juan y mamá Rosario por su paciencia, amor, confianza y que siempre creyeron en mí, así como a mis familiares cercanos por su apoyo moral y económico todo el tiempo.

A mi asesora de tesina Dra. María Inés Castro Ruíz de todo corazón muchas gracias por su gran apoyo, confianza y comprensión ya que a lo largo de 3 años me brindó su tiempo, su gran sabiduría y porque realmente en todo momento me condujo con gran paciencia, humanidad y profesionalismo en la ardua tarea de elaboración de mi tesina.

A todos mis maestros de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que me proporcionaron la formación necesaria para poder realizar esta tesina.

A mis sinodales: Dra. Susana Del Sagrado Corazón Aguirre y Rivera, Dra. Guadalupe García Casanova, Dr. Renato Huarte Cuellar y Mtra. Alexandra Peralta Verdiguél a quienes les agradezco por haberme brindado su enseñanza en algunas asignaturas de la Licenciatura en Pedagogía, por todos los momentos compartidos y quienes se tomaron el tiempo necesario para leer y comentar mi tesina y dieron su visto bueno para su aprobación.

A mis amigos por confiar, creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto lleno de momentos que nunca olvidaré.

A mi abuelita Trinidad que desde niño me ha acompañado y guiado con gran sabiduría.

A mis hermanos por haberme apoyado en aquellos momentos de necesidad, por ayudar a la unión familiar, a Isaí y a Jacob por ser ejemplo de desarrollo laboral y por llenar mi vida de grandes momentos que hemos compartido.

Gracias a todos quienes me apoyaron para escribir y concluir esta tesina.

INTRODUCCIÓN

Frecuentemente, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. Hasta el momento la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?

Entre los cuatro pilares de la educación señalados en el *Informe Delors* (1996), se encuentra el de “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con lo demás”, el cual establece que este tipo de aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea, cuya finalidad esencial se orienta precisamente a la disminución del conflicto humano.

La idea de enseñar la no violencia en la escuela es loable, aunque sólo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. Esta es una tarea ardua, ya que, como es natural, los seres humanos tienden a valorar en exceso sus cualidades y las del grupo al que pertenecen y a alimentar prejuicios desfavorables hacia los demás.

Aludir a la cuestión de la ciudadanía activa implica tener claridad acerca de lo que se entiende por esta. Existe una vasta literatura que aborda desde diversas disciplinas y perspectivas dicha noción. Sin embargo, desde el punto de vista educativo, se entiende por ciudadanía activa que los alumnos se reconozcan como sujetos capaces de “proponer, expresar puntos de vista y tener injerencia en la realización de cambios en las diferentes esferas sociales y políticas, y no solo cumplir con los compromisos de la vida pública establecidos por la ley.”(Fundación Omar Dengo, 2010: 18).

En este sentido, la educación para la ciudadanía activa es un proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual procura que las personas se perciban como ciudadanos responsables, informados y activos. Puede concretarse en espacios de educación formal y no formal. Y de forma particular, promueve la necesidad de ampliar de manera enriquecedora la noción legalista y a veces excluyente de lo que se considera ser un ciudadano.

Si bien existen diferentes parámetros que orientan la formación de los estudiantes para una ciudadanía activa en los diversos niveles educativos (Eurydice, 2005), en esencia comparten ciertos rasgos que incluyen la noción de diversidad cultural, el compromiso, los valores, entre otros.

Dichos conceptos se han agrupado en tres dimensiones, de acuerdo con el grado de participación activa que se espera de los alumnos (Bolívar, 2007):

1) *La cultura política*. Con ella se espera que los alumnos adquieran conocimientos básicos sobre los derechos humanos y la democracia, y que al mismo tiempo se familiaricen con el funcionamiento de las instituciones políticas, y aprecien la diversidad cultural e histórica.

2) *Actitudes y valores*. Esta categoría implica la necesidad de fomentar en los alumnos las habilidades indispensables para convertirse en ciudadanos responsables, esto es, que aprendan a respetar a los demás, escuchar y resolver conflictos de forma pacífica, contribuir a que convivan en armonía, desarrollen valores acordes con una sociedad plural, y que, al mismo tiempo, construyan una imagen positiva de sí mismos.

3) *Participación activa*. Se espera que los alumnos desarrollen el interés por implicarse en la vida de la comunidad escolar y local, adquiriendo las competencias necesarias para participar en la vida pública de forma responsable, constructiva y crítica. Se trata de dar a los alumnos la oportunidad de experimentar de manera práctica con los principios democráticos, al tiempo que se promueve su capacidad para actuar los unos a favor de los otros.

Para el caso de la educación superior, Martínez M. (2006), señala que la educación para la ciudadanía activa en los jóvenes de nivel superior se enfoca en algo que denomina como “la dimensión ética de la universidad” (p.87), que está integrada por tres aspectos formativos: i) la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones, ii) la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes, y iii) la formación humana, personal y social que contribuya a la excelencia ética y moral de los futuros profesionistas en tanto que personas.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos, ¿cómo se manifiesta la ciudadanía activa en los estudiantes universitarios?, particularmente ¿qué características asume la participación activa en los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de los últimos semestres en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM? La respuesta a estas y otras interrogantes sólo podrá establecerse en la medida en que se realice la investigación.

El interés por abordar el tema de la ciudadanía activa en los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía surgió debido a una cuestión principal, a saber por la aproximación teórica que tuve a la noción de ciudadanía a través del Seminario de Filosofía de la Educación mientras cursaba los últimos semestres de la carrera. Al observar que existía una serie de corrientes teóricas enfocadas a la relación entre la educación y la cuestión democrática, pude percatarme de la importancia de las corrientes para nuestra formación como pedagogos, pues a través de ellas es posible que se generen ciertas habilidades, aptitudes y actitudes, como pueden ser: la capacidad reflexiva, analítica, argumentativa, así como el compromiso y la responsabilidad ciudadana, que repercuten de manera significativa en el quehacer profesional.

En este sentido, se pretende que esta investigación pueda contribuir, en la medida de lo posible, a la comprensión de las percepciones que sobre la noción de ciudadanía activa tienen los estudiantes universitarios, particularmente los que cursan la licenciatura en pedagogía ya que nuestro campo de estudio es la educación, y al hacerlo lograremos reflexionar sobre algunos rasgos importantes que intervienen en la formación profesional

de los licenciados en pedagogía, cuyo objetivo principal es orientar, explicar, evaluar e intervenir en el fortalecimiento y mejora de los procesos educativos.

Con base en la revisión bibliográfica se busca responder a un *objetivo general* que es conocer las percepciones sobre ciudadanía activa de los alumnos de octavo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNAM. Así mismo se tienen como *objetivos específicos* los siguientes: *a)* Abordar la noción de ciudadanía activa desde el punto de vista educativo. *b)* Destacar los rasgos de la ciudadanía activa en la educación superior. *c)* Conocer las características de ciudadanía activa que poseen los estudiantes de octavo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNAM. Para ello se realizaron algunas preguntas que guiaron la investigación:

- ¿Cuáles son los rasgos principales de la noción de ciudadanía activa desde el punto de vista educativo?
- ¿A partir de qué elementos se construye y manifiesta la idea de ciudadanía activa en los estudiantes universitarios?
- ¿Qué características asume la ciudadanía activa en los estudiantes de la carrera en pedagogía de los últimos semestres en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM?
- ¿Por qué unos estudiantes desarrollan más el interés en actividades que tienen que ver con la ciudadanía, la participación activa y otros no?

Ahora bien, si observamos desde el punto de vista de García y Lukes (1999), la ciudadanía está integrada por tres elementos: la posesión de ciertos derechos, así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; la pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente el Estado), que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación. Como se puede observar, la noción de ciudadanía es compleja y puede ser interpretada de diferentes formas. Por ejemplo, para Cortina, es un vínculo entre el ciudadano y una comunidad política, debido a lo cual se originan dos tradiciones “la

republicana según la cual, la vida política es el ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente su bien, y la liberal, que considera la política como un medio para poder realizar en la vida privada los propios ideales de felicidad”. (Cortina, 1997: 43)

Esto da lugar a dos concepciones de ciudadanía: la minimalista y la amplia. La primera es entendida como un estatus legal o jurídico del ciudadano. Es decir, su reconocimiento como miembro de una colectividad, lo que implica la pertenencia a una comunidad política, que es justo la que aporta un sentido de pertenencia y el sentimiento de su propia identidad. En este marco, la educación para la ciudadanía se reduce a lo que se ha llamado “educación cívica”, generada a partir de unos contenidos curriculares que se limitan a dar información sobre los derechos y deberes del ciudadano, “pretendiendo una socialización acrítica en los valores convencionales, como respeto pasivo de lo establecido, en lugar de un ejercicio activo de los derechos políticos” (Bolívar, 2007: 17); este tipo de educación (llamada “cívica” o “para la convivencia”), se ha centrado en dar a conocer aspectos institucionales, estructurales, leyes, o temas de la justicia. Sin embargo, el proceso de formación de la ciudadanía va mucho más allá de la simple memorización o comprensión de contenidos formales, en todo caso es necesario que los alumnos se reconozcan como seres responsables que cumplen sus deberes o, en una perspectiva más amplia, que participan en las instituciones. La segunda concepción, la amplia, que se abre a aspectos culturales y políticos, y se enfoca a la acción cotidiana de las personas, “como un ejercicio activo más que una condición estática” (Bolívar, 2007: 17). Desde esta concepción, un ciudadano es consciente de ser miembro de una comunidad humana (no limitada a un país), comparte un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, y participa activamente en todos los asuntos de su comunidad, buscando en todo momento la convivencia armónica.

Así, se entiende la ciudadanía como práctica de una actividad moralmente deseable para una revitalización de la democracia, y no únicamente como un simple estatus legal. Esta concepción abre la posibilidad de que exista una educación enfocada al desarrollo de un conjunto de competencias, que no se limita a una materia de curriculum, ya que

promueve explícitamente, en la actividad escolar y fuera de ella, procesos dialógicos de deliberación compartida, participación, toma de decisiones y formación de juicio.

En este trabajo se coincide con este enfoque, ya que sólo de esta forma es posible comprender que “la ciudadanía es una práctica”, un proceso más que un resultado. Un proceso de ejercicio de los valores democráticos, como consecuencia de la participación en los diversos espacios sociales, sin quedar restringida a una materia y al espacio escolar. Como tal, el aprendizaje de una ciudadanía democrática es un proceso de aprendizaje social en el espacio público. La ciudadanía entonces se puede definir como la capacidad real para participar en la vida pública. Como la responsabilidad y capacidad para tomar decisiones, por lo cual, exige la existencia de un espacio público donde las personas puedan tomar decisiones comunes.

Así, educar para la ciudadanía implica, por tanto, promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar, capacitando para reflexionar de modo autónomo sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida. De ahí su énfasis en una ciudadanía activa.

Por lo anterior el primer capítulo del presente trabajo comprende la explicación de la noción de ciudadanía activa desde el punto de vista educativo. Por consiguiente se realiza una descripción histórica desde los años 60's de algunas comisiones y organismos internacionales y se enfatiza sobre un pilar de la educación ciudadana “aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”. Se elabora una descripción de los aspectos de ciudadanía activa que sirven de base teórica para orientar la investigación. Así mismo se efectúa una descripción de las competencias básicas que dan a conocer los aspectos más relevantes de este enfoque educativo.

En el capítulo 2 se realiza una descripción de la universidad como un espacio que ayuda a la formación de ciudadanía activa, así pues se realiza un análisis de la relación entre la ciudadanía y los procesos de formación profesional. Consiguientemente se analiza la formación humanística y la formación ciudadana. Se ejemplifica la posibilidad de formar en ciudadanía activa dentro del espacio universitario y se exponen algunas propuestas

pedagógicas que ayudan a la consolidación de propuestas teórico-prácticas. Posteriormente se realiza una descripción de la autonomía como competencia comunicativa, así como la teoría crítica reflexiva de Paulo Freire y la propuesta del Aprendizaje Servicio (APS).

En el capítulo 3 se realiza la descripción de los antecedentes de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ella se realiza una descripción del surgimiento y consolidación de dicha Licenciatura a lo largo de varias décadas hasta llegar al actual Plan de Estudios 2010. Posteriormente se lleva a cabo un análisis de los resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes.

En el apartado Anexos se presentan dos documentos. El anexo 1 corresponde al cuestionario que se aplicó a los estudiantes. En el anexo 2 se muestra el vaciado de resultados en el cual se incluyen un total de 34 tablas que se obtuvieron a partir de las respuestas al cuestionario aplicado a los estudiantes, mismos que complementan las tablas utilizadas en el análisis de resultados del capítulo 3. Se consideran ilustrativos para describir y conocer con mayor detalle la percepción de los estudiantes acerca de la ciudadanía activa.

Este trabajo tiene relevancia porque muestra los aspectos de ciudadanía activa. Describe las características que nos permiten conocer la percepción que sobre la noción de ciudadanía activa tienen los estudiantes de octavo semestre. También se hace una revisión bibliográfica de las investigaciones que muestran los esfuerzos reflejados en las distintas investigaciones educativas sobre los conocimientos que permiten analizar la noción de ciudadanía activa como necesaria ante los retos y necesidades educativas en el siglo XXI.

Se empleó para ello como herramienta metodológica el diseño y aplicación de un cuestionario que permitió recabar la información necesaria para la realización de la investigación. Este cuestionario tuvo un total de 36 preguntas, de las cuales 34 preguntas son de tipo cerradas y dos son preguntas abiertas. La muestra seleccionada para la

elaboración de esta tesina fue el octavo semestre de la Licenciatura en Pedagogía que se imparte en la FFyL de la UNAM. Se eligió a la asignatura de Identidad y Vinculación y Profesional II, 2015-II ya que al ser una materia obligatoria, reúne a los estudiantes de las distintas áreas del perfil pedagógico.

CAPÍTULO 1

La noción de ciudadanía activa desde el punto de vista educativo

Hoy en día uno de los principales esfuerzos del sistema educativo tiene que orientarse a contribuir con los procesos de formación de la ciudadanía. En un mundo en donde el progreso material no ha podido asegurar la equidad, el respeto a la condición humana y la preservación de los recursos naturales, en donde se instala la desilusión al corroborar que el final de la guerra fría no significó el surgimiento de un mundo mejor y pacificado, y se puede observar que la democracia tiende a debilitarse institucionalmente, la educación tiene que transformarse en una tarea cuyo objetivo se oriente hacia la existencia de un mundo mejor, en el que se respeten los derechos humanos, se practique el entendimiento mutuo y se entienda al progreso del conocimiento como un instrumento de promoción del género humano, no de discriminación (Delors, 1996).

1.- El pilar de la educación ciudadana: Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es un aspecto primordial de la educación que permite recuperar las *“similitudes esenciales para la vida colectiva”*. Para que esta vida colectiva se desarrolle es importante tomar en consideración lo que el informe Delors (1996) expone con respecto a la necesidad de comprender que:

Si la última gran guerra ocasionó 50 millones de víctimas, cómo no recordar que desde 1945 ha habido unas 150 guerras que han causado 20 millones de muertos, antes y también después de la caída del muro de Berlín [...] las tensiones están latentes y estallan entre naciones, entre grupos étnicos, o con relación a las injusticias acumuladas en los planos económico y social. (Delors, 1996: 15)

Dada esta situación de constante peligro, resulta necesario evitar el riesgo de emprender nuevas guerras. Es por ello que en este apartado se busca explicar cómo para solucionar

y disminuir este gran riesgo es necesario principalmente *aprender a vivir juntos*; y esto depende en gran medida de la responsabilidad que tengamos en nuestro espacio político.

Para Delors la experiencia demuestra que, para disminuir este riesgo, no basta con organizar el contacto y la comunicación entre miembros de grupos diferentes, ya que siempre están compitiendo a pesar de que no estén en una situación equitativa en el espacio común. Es por ello que surge como necesaria la existencia de un espacio político de igualdad para que se puedan formular objetivos y proyectos comunes; evitando los prejuicios y la hostilidad subyacente y tratando de llegar a una cooperación más serena e incluso a la amistad. (Delors, 1996: 98)

Cuando hablamos de la educación en el siglo XXI es con el fin de mostrar algunos aspectos que en la actualidad son importantes para el cumplimiento de los objetivos de la educación. Es por ello que en esta tesina se ha retomado el informe *La educación encierra un tesoro*, elaborado por la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI de la UNESCO, bajo la dirección de Jacques Delors, el cual fue publicado en 1996. Sin embargo, el propio informe Delors establece como precedentes varios informes y documentos elaborados desde la década de los años 60's, década en los que surgieron varios movimientos estudiantiles en el mundo. A continuación se mencionarán algunos esfuerzos por parte de las distintas comisiones así como de algunas autoridades que integraban las organizaciones internacionales en ese momento.

Ya en 1968 Philip H. Coombs, que en ese entonces era director del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPPE) de la UNESCO, dio a conocer en la obra *La crisis mundial de la educación-un análisis de sistemas*, una serie de recomendaciones para hacer frente a la crisis de la educación, señalando la necesidad de modernizar la administración escolar, el personal docente y el propio proceso educativo; impulsando el fortalecimiento de las finanzas de la educación y otorgando un mayor énfasis a la educación informal.

Posteriormente, en 1971 René Maheu (que en ese momento era director general de la UNESCO) pidió al Ministro de Educación francés, Edgar Faure, elaborar un informe,

publicado un año más tarde con el nombre *Aprender a ser, la educación del futuro*; el cual parte de un balance crítico de la situación de la educación en 1972, buscando enfatizar las nuevas tendencias que prevalecen en ese entonces en la mayoría de los países y sistemas. Por ello se expusieron los factores que acompañan el desarrollo de la educación, por ejemplo: el aumento en la demanda frente a tareas y funciones nuevas que se presentaban en ese momento; "así mismo se analizaron aspectos de algunas actuaciones intelectuales, los enfoques conceptuales de ese entonces y los progresos de la tecnología en un contexto de innovación global" (Faure, 1973: 17). Principalmente se buscó la formación del hombre completo y la solidaridad internacional, además se buscó llegar a las soluciones de conjunto que se pudieran aplicar a la educación. En este informe se proponen cuatro postulados:

El primer postulado afirma la existencia de una comunidad internacional que a pesar de las diferencias nacionales, culturales, políticas y de grados de desarrollo, se caracterizan por la comunidad de aspiraciones, de problemas y de tendencias, así como por compartir un mismo destino. Sus certezas están por encima de las diferencias o de algún conflicto que sea transitorio, y se reconoce la relevancia de la solidaridad entre los gobiernos y los pueblos. El segundo postulado sostiene que es en la democracia donde se garantiza el derecho de cada hombre para realizarse plenamente y para participar en la construcción de su propio porvenir. De esta forma la educación, expandida y repensada, representa la clave de la democracia. El tercer postulado considera que el desarrollo debe tener como propósito la realización plena del ser humano en todo lo complejo de sus expresiones y de sus compromisos como individuos, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños. El último postulado reafirma la importancia que la educación tiene para formar a este hombre en su integralidad ya que las demandas de los actuales contextos fragmentan y atomizan más al individuo. Por ello se trata de adquirir a lo largo de toda la vida, un saber en constante evolución para aprender a ser. (Faure, 1973: 16)

Tomando en cuenta los antecedentes anteriormente mencionados, se observa que en el informe Delors, se partió de las preocupaciones a las que la educación se enfrentaba en ese entonces y fue posible recopilarlas debido a que siguió: “las tendencias geopolíticas, económicas, sociales y culturales, y, por otro, la influencia que pudieran tener las políticas de educación” (Delors, 1996: 298). Como resultado se publicó el informe que aquí retomamos para nuestro trabajo.

Ahora bien, con respecto al informe Delors, se entiende que la función primordial de la educación en el siglo XXI no sólo debe ser la función instrumental del conocimiento (sin que ésta deje de ser importante), sino incluir la cuestión social de adaptación y conexión del sujeto (idea, conocimiento, cultura, valores) al marco de la sociedad de convivencia. Es por ello que el gran reto de la educación hoy en día es el fortalecimiento de la sociedad, siendo ésta adicional a la relevancia que tiene el conocimiento.

Por lo tanto, en este informe Delors menciona que la educación deberá: “Transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro” (Delors, 1996: 95). Al mismo tiempo, se menciona en este informe que la educación en el siglo XXI: “deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.” (Delors, 1996: 95). Además, debido a la existencia de una gran demanda de educación, no se debe tomar únicamente en cuenta las soluciones cuantitativas si no que entraña un bagaje escolar cada vez más voluminoso: por lo tanto, el individuo debe aprovechar las oportunidades que se le presenten a lo largo de su vida para actualizarse ya que el mundo está en constante transformación.

En este Informe se menciona como uno de los objetivos primordiales de la educación del siglo XXI la necesidad de una *educación permanente*, señalando que es posible lograr esta educación a través de cuatro aprendizajes fundamentales mediante los cuales se oriente a las personas para que puedan tener una vida satisfactoria y estar preparada en las

competencias necesarias para vivir en un mundo en constante transformación. Estos cuatro ejes, o pilares de la educación que el Informe Delors (1996) propone son los siguientes:

- 1) *Aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión.
- 2) *Aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno.
- 3) *Aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- 4) *Aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

El primer pilar es aprender a conocer. Este tiene el objetivo de aprender a conocer el lugar en donde vive cada uno por medio de formarse en una cultura amplia. Además, se pretende que estos aprendizajes ayuden a continuar aprendiendo durante toda la vida, en otras palabras, es aprender a aprender.

El segundo pilar es aprender a hacer. Consiste precisamente en hacer cosas, aprender hacer algo, o hacer una tarea bien definida para la fabricación de algo. El tipo de aprendizaje debe progresar constantemente para que no produzcan prácticas rutinarias pero que sí conserven su valor formativo. Para lograr estos aprendizajes se busca consolidar algunas competencias más específicas para cada persona en el ámbito técnico o profesional, el comportamiento social, la actitud para trabajar en equipo, etc.

El tercer pilar es el de aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás. Se relaciona con aprender a vivir dentro de las normas que rigen nuestra sociedad, lo cual implica tener un conocimiento de ellas y actuar en consecuencia. Algunos aprendizajes son el respeto a los demás, saber comunicarse, ser solidarios. En otras palabras, se deben poseer los valores necesarios que permitan la interacción entre las personas para que de manera plural se llegue a una comprensión mutua y pacífica.

El cuarto pilar es el de aprender a ser. Se apoya en la idea de *aprender a ser* individuos autónomos, con la capacidad de juicio y de responsabilidad personal. Esto sólo será posible a través de la adquisición de “memoria, razonamiento, sentimiento estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar” (Delors, 1996: 109).

Luego de explicar cada uno de los pilares, el Informe Delors destaca que se debe poner especial cuidado a fin de que todos los sistemas de enseñanza puedan garantizar que cada uno de dichos pilares reciban “una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad”. (Delors, 1996: 96)

También se menciona que lo más relevante es que la educación logre tener un cometido, el de “establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencia comunes” (Delors, 1996: 55). Tomando en consideración que a pesar de los distintos medios empleados, las cuales varían según la diversidad de las culturas y las circunstancias, el objetivo principal de la educación es desarrollar al ser humano en su dimensión social; la cual se concibe como la “construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común”. (Delors, 1996: 55)

Luego de revisar los cuatro pilares de la educación que propone el Informe Delors, y dado nuestro interés en delimitar la noción de ciudadanía y su vinculación con la educación, se retoma el tercer pilar, *aprender a vivir juntos*, ya que para aprender a vivir con los demás se tiene también que satisfacer la necesidad de educar para la ciudadanía por medio de la comprensión y el ejercicio de su amplio significado.

Resulta de interés para el desarrollo de la tesina recuperar del análisis del Informe Delors algunas conceptualizaciones y reflexiones sobre la vinculación educación-ciudadanía. Es así que podemos observar que en torno a la búsqueda del significado de las capacidades de cada persona que se requieren en el siglo XXI, se incluye la capacidad del ser humano para que se *conduzca como ciudadano*. Esto es posible a través de lo que Delors ha planteado como necesario en el pilar *aprender a vivir juntos* en las sociedades actuales. Cabe mencionar la necesidad de obtener las *capacidades de participación*, es decir,

aprender a vivir con los demás tiene implicaciones directas en relación a la educación y la ciudadanía activa, dado que “el objetivo de aprender a convivir forma parte, al menos de forma implícita de todo proceso educativo. Históricamente al sistema educativo, junto con la familia, se le ha asignado el aprendizaje de las normas de convivencia elementales para vivir en sociedad.” (Delors, 1996: 43)

Además con respecto al ámbito de la educación formal y la ciudadanía cabe mencionar que en este informe se expone que “los sistemas educativos tienen por misión formar a los individuos en la ciudadanía, lograr la transmisión entre las generaciones de los conocimientos y la cultura y desarrollar las aptitudes personales.” (Delors, 1996: 192). Es por ello que estos sistemas educativos se desarrollan en un contexto donde la globalización ha mostrado la necesidad de una base de solidaridad social de forma general.

Por lo señalado anteriormente, se puede observar que los cuatro pilares de la educación están fundamentados en impulsar nuevas reformas educativas que den cabida a la definición de nuevas políticas pedagógicas. Estas nuevas políticas son de una gran relevancia para comprender al otro, cuyo significado también consiste en *aprender a vivir juntos*. En este sentido, Delors menciona lo siguiente:

La cohesión de toda la sociedad procede de un conjunto de actividades y de proyectos comunes, pero también de valores compartidos, que constituyen otros tantos aspectos de la *voluntad de vivir juntos*. Con el tiempo, esos vínculos materiales y espirituales se enriquecen y se convierten, en la memoria individual y colectiva, en un patrimonio cultural en el sentido amplio de la palabra, que origina el sentimiento de pertenencia y solidaridad. (Delors, 1996: 55)

Además, en el informe se menciona que lo más relevante es que la educación tenga como cometido “establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencia comunes”. (Delors, 1996: 55)

En el informe se señala que el objetivo principal de la educación es desarrollar al ser humano en su dimensión social, la cual se concibe como la “construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común” (Delors, 1996: 55). También se

menciona que los individuos, en realidad, pertenecemos a diversas comunidades que pueden llegar a ser contradictorias entre sí. Es por ello que el sistema educativo tiene por misión preparar a cada uno para un cometido social que es el de *convivir juntos*. Para esto la educación debe “esforzarse al mismo tiempo por hacer al *individuo consciente* de sus raíces, a fin de que pueda disponer de *puntos de referencia* que le sirvan para ubicarse en el mundo, y por enseñarle a respetar a las demás culturas” (Delors, 1996: 52), evitando caer en “orientaciones de vida social o personal de tipo fundamentalista o absolutistas”. (Bárcena, 1997: 42)

El hilo conductor para propiciar el *conocimiento del otro* es no sólo considerar la información sobre el otro, o el interés por quien es el otro, sino en comprender al otro. Esta comprensión implica conocer por lo menos quien es uno mismo, acompañado de responder y tener consciencia del contexto en el cual uno participa.

Por lo tanto, si se enseña a los jóvenes a valorar y reconocer el conocimiento del otro punto de vista o de los otros grupos: “se pueden evitar incomprendiones generadoras de odio y violencia en los adultos” (Delors, 1996: 105). Por ello se deberá tomar en cuenta dicha contradicciones y las formas en que es posible superarlas. Por consiguiente, “el enfrentamiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI” (Delors, 1996: 105).

Por todo lo anterior, se observan dos orientaciones en el aspecto educativo. Una es el descubrimiento gradual del otro. Y la segunda consiste en la participación en proyectos comunes para evitar y resolver conflictos latentes que implica a su vez la necesidad de una formación para la ciudadanía. Es por ello que se busca superar una visión de la educación que no sólo se plantee como una “vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico)”. Esto se puede observar al considerar la función de la educación en toda su plenitud como la *realización de la persona como ciudadano* por medio de la cual se amplía la concepción hacia la ciudadanía activa. Por esta razón Delors menciona que “la educación no sirve

únicamente para proveer al mundo económico de personas calificadas; no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo”. (Delors, 1996: 90)

Por ello, esta percepción deber ir más allá de la idea de una educación limitada e instrumental, y esto se logrará a través de dar mayor prioridad a la educación para la formación de ciudadanía y la educación a lo largo de toda la vida. Por ello se requieren aspectos tales como la formación para la ciudadanía, el desarrollo de los seres humanos en su dimensión social, la ciudadanía activa, y el ideal democrático son imprescindibles para exponer este tema.

2.- Aspectos de la ciudadanía activa

Si tuviéramos que describir a los ciudadanos activos se puede decir que son participativos y responsables, que quieren colaborar en la construcción y mejora de vida colectiva, con genuina preocupación por la justicia social, con un pensamiento crítico y autónomo. Ahora bien, en este apartado se busca delimitar la idea de la ciudadanía activa como poseedora de elementos sólidos y necesarios para la educación de hoy en día, para lo cual podemos revisar a distintos autores (Bolívar, Delors, Posadas) y documentos como Eurydice.

La idea de la ciudadanía activa supone, como menciona Bolívar en su obra *Educación para la ciudadanía algo más que una asignatura*, que los estudiantes dispongan de un “capital cultural mínimo competencial necesario para moverse e integrarse a la vida colectiva” (Bolívar, 2007:11). En esta obra el autor destaca la importancia de la participación activa y responsable de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida tales como el social, político, económico y cultural.

En el año 2005 la Red Europea de Información en Educación (Eurydice) publicó un documento llamado *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Dicho documento ha sido financiado por la Comisión Europea a través de la Dirección General de Educación y Cultura. En este documento se aborda la organización de la educación para la ciudadanía en centros docentes de 30 países europeos que integran la

Red Eurydice. El estudio comparado se centra en las distintas maneras de enfocar la educación para la ciudadanía a escala nacional e incorporaciones a escala internacional. (Eurydice, 2005: 3)

En este documento se destaca la relación entre aprendizaje y ciudadanía activa. Dicha vinculación es concebida como: “Un proceso complejo y continuo que comienza a una edad muy temprana y abarca toda la vida de una persona.” (Eurydice, 2005: 22). Esto significa que este aprendizaje inicia desde los niveles básicos, llega al nivel superior y sigue durante toda la vida. Es por ello que el aprendizaje de la ciudadanía en la educación formal puede definirse en términos generales o de forma más detallada, además de variar en función del nivel educativo. Así mismo, la Red Eurydice enfatiza que: “la educación para la ciudadanía también se ocupa de la necesidad de participar y contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto”. (Eurydice, 2005: 29)

Incorpora también la noción de “ciudadanía responsable”, que lleva a cuestiones relativas sobre la sensibilización y el conocimiento de los derechos y deberes. Asimismo, está estrechamente relacionada con los valores cívicos, como la democracia y los derechos humanos, la igualdad, la participación, el asociacionismo, la cohesión social, la solidaridad, la tolerancia a la diversidad y la justicia social. En la actualidad, el concepto de *ciudadanía responsable* se extiende cada vez más, en particular desde que los Estados miembros del Consejo de Europa han adoptado una serie de importantes recomendaciones y resoluciones para promover dicha cuestión. (Eurydice, 2005: 10). La educación para la ciudadanía en el contexto del presente estudio hace referencia a la educación que los jóvenes reciben en el ámbito escolar cuyo fin es garantizar que se conviertan en ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que viven.

Aunque en el documento Red Europea de Información en Educación se presenta una serie de objetivos y contenidos sumamente variados, son tres los temas claves que tienen un interés especial desde la perspectiva de la educación para la ciudadanía. A partir de estos temas claves se pretende orientar a los alumnos hacia el desarrollo de: (a) la cultura

política, (b) el pensamiento crítico y de ciertas actitudes y disposiciones ciudadanas y (c) la participación activa. (Eurydice, 2005: 10).

Para favorecer el *desarrollo de la cultura política* entre los estudiantes Eurydice (2005: 11), propone, los siguientes aspectos:

- 1) El conocimiento sobre las instituciones sociales, políticas, así como los derechos humanos.
- 2) La enseñanza de las condiciones bajo las cuales las personas pueden vivir en armonía, así como, de los problemas sociales actuales.
- 3) El estudio de la Constitución nacional, a fin de que los jóvenes se preparen para ejercer sus derechos y responsabilidades.
- 4) La promoción del reconocimiento del patrimonio cultural e histórico.

Además del dominio de una adecuada cultura política, para el logro de una ciudadanía activa, es necesario que las instituciones educativas propicien que los alumnos desarrollen y compartan determinados *valores y actitudes ciudadanas*; como por ejemplo los que se proponen en el documento Eurydice (2005: 11):

- 1) El desarrollo del reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás para favorecer la comprensión mutua.
- 2) La consolidación de un espíritu solidario.
- 3) El aprendizaje de la escucha y resolución de conflictos de forma pacífica.
- 4) El reconocimiento de los distintos puntos de vista y perspectivas sociales.
- 5) El aprecio por la justicia y por la libertad propia y la de los demás.
- 6) La internalización de un sentido de responsabilidad por el propio destino.

Además de conocer las instituciones políticas y los espacios y formas de participación; poder informarse y comprender los principales temas de discusión de la agenda pública y entender el contexto histórico que les da significación; desarrollar la capacidad de razonar sobre problemas sociales y culturales en los que es esencial ponerse en el lugar

del otro, y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva; también es imprescindible que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para participar activamente en la vida pública.

De este modo se hace necesario a fin de favorecer una *participación activa* de los jóvenes, que se promuevan actividades y propicien espacios (JNE, 2010:29) que permitan:

- 1) Implicarse más en la comunidad en general (a escala, nacional, internacional, local y escolar).
- 2) Ofrecer una experiencia práctica de democracia en el centro docente.
- 3) Desarrollar iniciativas conjuntas con otras organizaciones, así como proyectos que impliquen a otras comunidades.
- 4) Tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas.
- 5) Aprender a trabajar con los demás.
- 6) Comprender la importancia y los mecanismos de la participación.

En resumen de las tres dimensiones mencionadas podemos observar que en la primera dimensión, *cultura política*, la relación existente entre la formación de la cultura política y la adquisición formal de conocimientos teóricos implica la comprensión pasiva de conocimientos de los alumnos. La segunda categoría, desarrollo de *actitudes y valores*, se exige una mayor participación de éstos en materia de opiniones, actitudes y disposiciones ciudadanas. Y en la tercera categoría trata sobre la *participación activa* y se espera que el estudiante “se movilice y participe en la vida política, social y cultural de la comunidad” (Eurydice, 2005: 23)

Luego de haber delimitado las dimensiones que permiten un acercamiento a la noción de ciudadanía activa, resulta necesario señalar que para que sea posible el desarrollo de la ciudadanía es imprescindible que la misma se vea favorecida por medio de un régimen democrático. En lo que sigue se pretende presentar la relación entre la ciudadanía activa y la existencia de sociedades democráticas. Por este motivo es necesario mencionar lo que

se entiende por democracia en nuestra sociedad y algunos aspectos que se requieren para la ciudadanía activa como son: el sistema democrático representativo, la relación entre democracia y participación ciudadana.

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, se entiende por democracia la “forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”, y por extensión se puede entender que una organización es democrática cuando todos sus miembros participan en la toma de decisiones. También la noción de democracia hace referencia a la cuestión, fundamental, de mantener derechos individuales y colectivos tales como: los derechos civiles y políticos, votar y ser elegido, de libertad de expresión y de reunión, a organizar partidos políticos y los derechos fundamentales del individuo. Asimismo los derechos colectivos que buscan promover acciones como el acceso a la información, realizar actividades políticas, garantizar la justicia social, facilitar el desarrollo económico y social de la colectividad, reforzar la cohesión de la sociedad, impulsar la tranquilidad nacional y crear un clima propicio para la paz internacional. (Romera, 2006).

Es por ello que para Delors la democracia debe seguir siendo el régimen para organizar el conjunto político porque desde su punto de vista, “no hay otro modo de organización del conjunto político y de la sociedad civil que pueda pretender sustituir a la democracia y que permita, al mismo tiempo, llevar a cabo una acción común en pro de la libertad, la paz, el pluralismo auténtico y la justicia social”. (Delors, 1997: 58)

Esta contribución que proporciona Delors con respecto al ideal democrático es muy importante ya que destaca cómo la educación logra inculcar “en todos a la vez el ideal y la práctica de la democracia” (Delors, 1997: 58). Por otro lado este ideal democrático también busca formar a través de la participación ciudadana la vida democrática y un verdadero ciudadano que sea consciente de los problemas colectivos.

Finalmente, en relación a la participación ciudadana, cabe mencionar, como sostiene Alberto Melucci, que dicha participación ciudadana se trata de “un derecho, de un deber, de una responsabilidad, con vistas al logro de unos objetivos comunes y es asimismo una

manera de expresar el sentimiento de pertenencia a una comunidad” (Melucci en Posadas, 2000: 90). Este sentimiento de pertenencia a la comunidad sólo puede darse a través de la acción que, como lo explica Melucci, se manifiesta, junto con la responsabilidad, por medio de la búsqueda de “objetivos comunes”.

Al respecto, para Posadas (2000: 92), la participación ciudadana, es un valor clave en la democracia ya que promueve algunos aspectos positivos como los siguientes:

- La participación crea hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos.
- La participación hace que la gente se haga cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades sobre las cuales es importante ejercer un control dirigido al logro del autogobierno y al establecimiento de estabilidad y gobernabilidad.
- La participación tiende, igualmente, a crear una sociedad civil con fuertes y arraigados lazos comunitarios creadores de identidad colectiva, esto es, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de categorías como bien común.

Por lo tanto la participación sirve para: sentirse miembro de una comunidad; ejercer la democracia en primera persona; contribuir al desarrollo de la vida colectiva; participar en decisiones que nos afectan; conocer lo que nuestros representantes hacen en nuestro nombre, desde una posición de legítimo control (Posadas, 2000: 92).

De esta manera la *participación ciudadana*, puede ser considerada como la *implicación del ciudadano en el devenir de su comunidad*. Se puede decir entonces que un ciudadano participa cuando de alguna manera ejerce el poder en persona (como sucede en la democracia directa).

Sin embargo la participación al no ser de manera directa trae como consecuencia que su participación consista únicamente: "en delegar su parte de poder en otra persona, como ocurre en la democracia representativa". (Posadas, 2000: 1)

Por ello la función de la participación en cualquiera de sus interpretaciones y funciones es “*la redistribución del poder político*” pero a su vez tiene el riesgo de que el uso de los mecanismos de representación continúe alejando de la participación a las personas que son representadas. (Posadas, 2000: 94)

Asimismo, cabe la idea de Tocqueville quien expresa su confianza en la educación y su relación con la ciudadanía participativa, aun cuando considera conveniente que: " la forma de participación del ciudadano en el gobierno debe ser mediante el sistema de representación" (Tocqueville en Posadas, 2000: 22). En este mismo sentido este autor creía que sería posible educar a la *gente* a fin de transformarla en *ciudadanía* y cambiar así la cultura política.

Por otro lado la democracia es una forma valiosa y posible de solucionar enfrentamientos en la sociedad a través de llegar a un consenso democrático por medio de la opinión y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. En otras palabras es importante tener en cuenta que dentro de las funciones de la educación se debe considerar la “formación política de la ciudadanía, esto es, en todo lo que se refiere a la educación de un ciudadano competente y capaz de participar activamente en la construcción de la comunidad política” (Bárcena, 1997: 49).

En suma, aprender a ser ciudadano en el mejor de los casos debe darse no sólo en el ámbito formal, sino también ampliar la concepción de que la ciudadanía activa se aprende en la práctica, en la comunidad democrática que le rodea.

3.- Competencias básicas de la ciudadanía

A fin de desarrollar el tema de las competencias básicas de la ciudadanía se recurre a una visión amplia del enfoque de competencias, misma que implica mostrar la relación que existe con la formación para la ciudadanía. La idea es llegar a una articulación conceptual del término que permita caracterizar los elementos que definen a las competencias en

educación y, desde un sentido más pedagógico, ubicar una explicación de las competencias básicas para la ciudadanía.

El enfoque por competencias en educación surge en México a fines de los años sesenta relacionado con la formación laboral en los ámbitos de la industria. Su principal interés era "vincular el sector productivo con la escuela, especialmente con los niveles profesional y la preparación para el empleo". (Díaz Barriga Á., 2006: 78). Pero es a partir la década de los noventas cuando se ha hablado del tema de las competencias precisamente en el campo de la educación. Ello ha llevado a que en la actualidad exista una extensa literatura sobre dicho tema, mediante los cuales se presentan diversas interpretaciones relacionadas con esta noción y se establecen algunas alternativas para que puedan emplearse en diversos ámbitos de la formación escolar, tales como la educación básica y la formación de profesionales con estudios de educación superior.

Por otro lado, existen muchos espacios donde se discute y se plantea un cambio en la educación que sea significativo y que se adecúe a los requerimientos de un entorno que exige cada vez más la valoración de una formación en la ciudadanía activa. Por ejemplo, en la definición que propone la OCDE (2004) a través de su programa *Desarrollo y Selección de Competencias* (DeSeCo) se establece que:

Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizandoo recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el *conocimiento* de un individuo del *lenguaje*, *destrezas* prácticas en tecnología e información y *actitudes* con las personas que se comunica. (OCDE, 2004: 3)

En el caso de la educación básica, se puede observar que en la Unión Europea ha considerado pertinente utilizar la denominación competencia clave (Eurydice, 2002). Esta denominación la construye a partir de una reflexión muy libre sobre las conclusiones de la Conferencia Mundial de la Educación de 1990 (UNESCO, 2009), en las que se establece que para lograr una educación para todos es necesario lograr que se contribuya a la formación de *competencias básicas*.

Las *competencias básicas* “son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida”. (Bolívar, 2007: 125)

Ahora bien, una vía actualmente vigente y propuesta por la Comisión de Comunidades Europeas, permiten determinar los conocimientos indispensables, como las *competencias clave*. Al respecto, Bolívar busca adoptar un enfoque de *competencias clave* que permita flexibilizar los currículos oficiales, y la concibe como “la capacidad o facultad para movilizar diversos recursos cognitivos en orden a actuar, con pertinencia y eficacia, en un conjunto de situaciones, que pueden ser adquiridos durante el curso de la vida por la educación formal, informal o por la propia experiencia”. (Bolívar, 2007: 129)

Así mismo Bolívar (2007) hace referencia a algunas competencias que el proyecto DeSeCo menciona como necesarias para actuar en sociedad. Por ello enfatiza en algunas competencias denominadas básicas o clave que ayudan a aprender a lo largo de toda la vida:

- 1) Competencias en comunicación lingüística. Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. (Bolívar, 2007: 135)
- 2) Competencia matemática. Habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, campo para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida social y con el mundo laboral.

- 3) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a su mejora y preservación. Comprende, asimismo, habilidades para actuar y comprender con autonomía e iniciativa en ámbitos muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.)
- 4) Tratamiento de la información y competencia digital. Habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorporar diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elementos esenciales para informarse, aprender y comunicarse.
- 5) Competencia social y ciudadana. Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.
- 6) Competencia cultural y artística. La competencia para aprender a aprender. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. El conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de recursos y la expresión artística.
- 7) Competencias para aprender a aprender. Habilidad para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo

con los propios objetivos y necesidades. Supone, por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y estrategias para conseguirlas, por otro, disponer de cierto sentido de competencia personal.

- 8) Autonomía e iniciativa personal. Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales (responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí y autoestima, etc.); por otra parte remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las propias opciones y planes, responsabilizándose de ellos.

Para que una educación profesional esté vinculada a la *ciudadanía* a lo largo de toda la vida, es necesario ampliar la comprensión de dicha noción desde una mirada pedagógica, tratando de lograr, como lo sugiere Delors, el aprendizaje de la ciudadanía con el “pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía” (Delors, 1996:167). Esto es posible dado a que hoy en día: “Hay un cierto consenso en que no hay un modo privilegiado, menos exclusivo, de *aprendizaje de la ciudadanía*” (Bolívar, 2007: 98). Por ello las competencias básicas que se han mencionado anteriormente, únicamente forman parte de la educación necesaria que deben obtener los estudiantes universitarios en su nivel de formación previo.

En otras palabras la intención de establecer competencias surge desde la perspectiva de la educación para la ciudadanía y de la necesidad de formar ciudadanos más competentes y participativos en relación con las responsabilidades colectivas y en el ejercicio activo de la ciudadanía, mediante un sentido amplio que abarque más allá de una asignatura.

Es preciso aclarar que las competencias ciudadanas, son aquellas “capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera activa, solidaria y democrática en la sociedad”. (Peña, 2012: 6). O sea, que la noción de competencia es una noción

compleja dado que posee algunos elementos integradores como conocimientos, actitudes y aptitudes.

Junto a esta concepción también en la Educación Superior existe lo que se denomina la competencia profesional, la cual es definida en el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior como “la capacidad para realizar una actividad o tarea profesional determinada que implica poner en acción en forma armónica diversos conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes y valores que guían la toma de decisiones (saber ser)” (Quiroz, 2007: 95).

De aquí surge el esfuerzo en esta tesina por ampliar la reflexión de la concepción de la ciudadanía activa tanto en las prácticas de aprendizaje en la universidad así como en la cotidianidad del aprender y el convivir en donde la universidad no puede ser un espacio ajeno a ello. Por tal motivo se buscará exponer desde algunas publicaciones de autores como Roger Bartra sobre diversos aspectos del humanismo, Liliana Pérez sobre el aspecto de la competencia comunicativa y Miquel Martínez en relación al impulso y desarrollo de la ciudadanía activa en la educación superior.

CAPÍTULO 2

La universidad como espacio propicio que favorece la formación en ciudadanía activa

La Universidad es una congregación de académicos y estudiantes dedicados al estudio del universo en todos sus matices. Tiene un lugar especial en la sociedad y desempeña un papel irremplazable en ella; un lugar que no sólo es físico, sino fundamentalmente cultural, social, de promoción de la investigación, del desarrollo. En este sentido la misión social de las universidades requiere de un gran compromiso institucional. En este capítulo me referiré precisamente a la Universidad como un espacio en el que se aprende un conjunto de *saberes* que permitirán al futuro titulado ejercer una profesión o dedicarse al ámbito de la investigación con una orientación que incluya un alto grado de responsabilidad ciudadana.

1.- La Universidad y la formación humanística

Como señala M. Martínez (2006) cuando pensamos en la universidad no resulta tan obvio que sea un espacio en el que se aprenda un conjunto de *saberes éticos y ciudadanos*; sin embargo, en muchas ocasiones se ha planteado la problemática sobre cómo afrontar la pasividad que casi siempre muestra el alumnado, de cómo suscitar intereses en los estudiantes, cómo promover la ciudadanía activa.

Se observa entonces que el mundo universitario está apartado de estas preocupaciones y tiene cierto recelo para realizar planteos acerca de la formación ciudadana y en valores democráticos como algo inherente a la formación universitaria. Entre otras razones encontramos que no lo hacen porque, aun cuando existe el reconocimiento de la importancia de tal formación, entienden que la responsabilidad no es suya.

Por otro lado encontramos en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, como la misma UNAM, y también en investigaciones académicas, cuestiones relevantes sobre las funciones de la universidad en relación a la ciudadanía activa. Estas funciones se mencionan en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, elaborada por la UNESCO en 1998, en la cual se afirma que una de las misiones clave de la educación superior es contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad por medio de: a) *la formación de diplomados altamente calificados que sean, a la vez, ciudadanos participativos, críticos y responsables*; b) la constitución de un espacio abierto para la formación superior, que propicie al aprendizaje permanente; c) la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica, a la par de la que se lleve a cabo en las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas; d) la contribución que la educación terciaria puede dar a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales, regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural; e) la protección y consolidación de los valores de la sociedad, inculcando en los jóvenes *los valores en que reposa la ciudadanía democrática* y proporcionando *perspectivas críticas* y el fortalecimiento de *los enfoques humanistas*; y f) el aporte al desarrollo y mejoramiento de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

En el párrafo anterior podemos distinguir algunos de los aspectos centrales de la ciudadanía activa, por ejemplo, en el inciso a) encontramos que una de las funciones de la universidad es la formación de ciudadanos responsables y participativos. Además, en el inciso, e) se menciona la relevancia de los valores democráticos, las perspectivas críticas y los enfoques democráticos.

Estos aspectos de la función universitaria se han complementado en la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*, realizada del 5 al 8 de julio de ese año en la sede de la UNESCO en París, en la cual se suscribe un comunicado en donde se

menciona con mayor precisión la importancia de la ciudadanía activa en la educación superior:

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la *ciudadanía activa*. (UNESCO, 2009: 2)

De la misma manera la educación superior debe, no solo educar en competencias profesionales sólidas para el mundo de hoy y del mañana, sino contribuir a “la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia”, (UNESCO, 2009: 2). Por lo tanto es pertinente que la Universidad asuma como un nuevo reto que una *formación universitaria de calidad*, además de ofrecer una formación profesional idónea, debe asumir la responsabilidad de propiciar y promover la ciudadanía activa.

En ambas Declaraciones de la UNESCO (1998; 2009) se ha insistido en la necesidad de una educación superior de calidad. A continuación se menciona la existencia de algunas razones que afirman que una formación universitaria de calidad no puede separar la formación universitaria de la formación de la ciudadanía activa y de la formación ética.

El primer argumento se encuentra en los estudios de Martínez (2006) quien sostiene que la formación universitaria debe incorporar de forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana. El autor agrega que esta formación debe estar vinculada con las dimensiones formativas en las funciones éticas de la universidad, las cuales están inmersa en la sociedad actual; vinculándose también con la formación ciudadana y cívica de sus propios estudiantes, es por ello que:

Una formación universitaria de calidad tampoco puede reducirse a una formación para la inserción laboral, por muy óptima que ésta pudiera resultar. En el mundo laboral cada vez son más valorados aquellos graduados que muestran, además de las competencias específicas de su ámbito de formación, otras más genéricas. Estas competencias -transversales, genéricas o básicas- suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizaje relacionados con la *dimensión social y expresiva de la persona* y, que por ser comunes, pueden aprovecharse estratégicamente para desarrollar *competencias específicas en ciudadanía* (Martínez, 2006: 6).

Además, la universidad puede desarrollar un papel central en la profundización y consolidación de determinadas formas de entender la vida y el mundo por parte de sus estudiantes, tanto en la dimensión profesional como en su contribución a la formación personal, ya que “la universidad puede integrar nuevas tipologías de contenidos de aprendizaje en consonancia con la necesaria formación orientada a la adquisición de competencias que permitan disfrutar nuestra sociedad” (Martínez M, 2006: 18).

Lo que se traduce en la necesidad de reflexionar sobre la misión y la visión de muchas de las universidades públicas, para que se encaminen hacia una visión más democrática y culturalmente más participativa, no exenta de un interés por la justicia social.

- *Formación humanística y ciudadanía*

Retomando lo que se menciona en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (1998) con relación a la responsabilidad de la universidad de “contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes *los valores en que reposa la ciudadanía democrática* y proporcionando *perspectivas críticas* y el fortalecimiento de *los enfoques humanistas*” (UNESCO, 1998: 22) y lo expresado por Martínez (2006), observamos que dentro del humanismo se incluyen algunos valores democráticos como la libertad, la independencia, la solidaridad y la apertura para la expresión de las ideas que resultan muy pertinentes cuando pensamos a la universidad como un espacio en donde promover o propiciar la formación de ciudadanos activos.

En este sentido tanto la filosofía como el humanismo comparten un objetivo: “recobrar la fe en la creatividad del hombre, en su capacidad de transformar al mundo y de construir su propio destino” (De la Fuente, 2002: 9). El humanismo además de ser la raíz vital de las ciencias, lo es también de la técnica, las humanidades y las artes. De esta forma el humanismo tiene pretensiones de una expansión en el saber sobre el universo entero.

Además, uno de los objetivos principales del humanismo consiste en reflexionar y cuidar que el hombre siga siendo humano y no inhumano. En efecto el humanismo no es

propriadamente teoría, sino *reflexión*, también es vigilia, *vela*; es un *pro-curar* la *humanidad* del *ser humano*: su *humanitas*. El humanismo no es un saber, sino una forma de ser, como señala Juliana González citando a Nicol: “se trata de una manera de existir que no se circunscribe a un momento histórico, a unos pensadores, a un pueblo y a una determinada cultura” (González, 2002: 49).

Ahora bien, la relación entre el humanismo y la universidad se encuentra reflejada en la idea de un espacio de la cultura, donde se convive tanto con las artes como con la ciencia, y en este sentido es posible afirmar que la universidad es “el espacio de la genuina *paideia* y por ende del humanismo” (González, 2002: 49).

La formación en humanidades es relevante porque en ella se forma una actitud humana que no es natural sino que se forma culturalmente. Además el humanismo representa la esencia misma de lo que es la universidad en el sentido de poseer el “carácter por necesidad *formativo* de la educación que se imparte en ella” (González, 2002: 50). Esto da pie a la confirmación de que el conocimiento es universal. Por lo tanto resulta ineludible la formación en las humanidades dentro de la universidad.

Junto a esto cabe mencionar la relación entre las humanidades, la ciencia y el arte en general ya que todas son creadoras de bienes que se justifican por su sola existencia, además constituye ese saber fundamental que define la riqueza científica y cultural de una nación y de una civilización.

Una de las formas en que se expresa la relevancia del humanismo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se encuentra en que en este espacio de formación se “mantiene al elemento humano siempre en el centro de sus preocupaciones y tareas cotidianas” (De la Fuente, 2002: 7).

Gracias a esta educación basada en el principio humanístico, la UNAM ha mantenido alejado al espíritu universitario de algunas ideas de tecnificar todo el conocimiento, dado que la tecnificación de la ciencia puede representar una amenaza en “deshumanizar la

ciencia” (De la Fuente, 2002: 7). De este modo el humanismo tiene un papel relevante como una postura que impide la deshumanización de los profesionistas ante elementos que rigen el mercado económico.

De la Fuente señala que el humanismo nació de muchas mentes generosas y visionarias, su crecimiento es por el apoyo de las comunidades intelectuales y en varias ocasiones no depende directamente de la ideología del Estado. De esta manera tanto el humanismo como la universidad han crecido juntos como “sinónimo de lo diverso, de la multiplicidad y de la apertura” (De la Fuente, 2002: 9).

Sin embargo, hoy en día existen algunos riesgos dado que se ha presentado, tal como un distanciamiento entre los propósitos que tienen algunas propuestas de desarrollo de la ciencia natural y el humanismo. Este sería un falso distanciamiento dado que la ciencia natural y el humanismo han convivido por mucho tiempo dentro de la Universidad.

Uno y otra no pueden ser concebidos de manera aislada; rehusar a las humanidades con el pretexto de fortalecer otras tareas universitarias sólo evidencia el desconocimiento de lo que significa ser humano, de la complejidad de sus problemas y de la interdisciplinariedad que debe estar presente en sus soluciones. La universidad, gracias, en buena medida, a su visión humanista, ha aportado siempre los elementos necesarios para la búsqueda de esas soluciones (De la Fuente, 2002: 9).

Por lo anterior es necesario reconocer lo que se espera en las nuevas épocas con respecto a la formación en humanidades dentro de la UNAM:

La crítica de la mentalidad moderna y su análisis desde una perspectiva humanística representan uno de los pocos caminos para la construcción de una sociedad más justa. La construcción de un nuevo humanismo que, parafraseando a Silo, luche contra la discriminación y la violencia, y que ponga salidas para la manifestación de la libertad de elección del ser humano, significa también la construcción de un futuro promisorio. Esta esperanza, esta certeza de que la utopía es realizable, es precisamente la vocación de la UNAM y de las universidades públicas (De la Fuente, 2002: 10).

Desde esta mirada el humanismo busca examinar las oportunidades que permitan formar a los universitarios que la sociedad necesita para enfrentar los problemas que aquejan a la vida democrática en nuestra civilización.

A partir de esta reflexión sobre el humanismo vemos que es un medio que ayuda a analizar qué es la ciudadanía activa. Para ello es importante mencionar el alcance del

humanismo. La autora Juliana González reflexiona sobre el significado universal del humanismo, de acuerdo con su punto de vista se manifiesta como una inquebrantable fidelidad a la verdad, y como responsabilidad ante los hechos y las razones. Afirma que las ciencias no constituyen un reino distinto y separado del mundo de las humanidades, y que es precisamente la significación humanística de ambas lo que las aproxima íntimamente, pues muestra la inagotable red de vasos comunicantes que las vinculan entre sí.

En este sentido para González el humanismo ocupa la esencia de lo que es la universidad hoy en día: “el lugar de la verdadera paideia, cuya trascendencia radica en el carácter necesariamente formativo de la educación que en ella se imparte, más allá de la mera rutina informativa, pues se nutre del saber vivo que se deriva de la investigación original y responsable” (González, 2002: 12). Además la universidad es un espacio abierto en relación a la cultura.

Universidad y humanismo son prácticamente sinónimos, y que, en concreto, la UNAM es el espacio natural en donde conviven todas las expresiones de la actividad y el pensamiento humanos, y que debido a esto es necesario mantenerla como espacio abierto a la ciencia, el arte, la cultura, la tecnología y el deporte. (De la Fuente, 2002: 13)

En este sentido se puede vislumbrar a la universidad como un espacio abierto que permite la formación de la ciudadanía activa. Ahora bien, nuestra universidad ha sido en su historia espacio por excelencia formadora de las humanidades en México. Éstas han estado siempre situadas principalmente en la Facultad de Filosofía y Letras.

Seguramente la Facultad debe contribuir a la construcción de una sociedad democrática, que trascienda más allá del ejercicio del derecho a las elecciones (votaciones), debe hacer de ello una forma de vida, en la que el estudiante aprenda a participar en forma activa en los asuntos de su comunidad, a respetar las diferencias en cuanto a ideas, y apoyar la defensa de los intereses humanos. Para esto se requiere de un cambio social y cultural en el cual nuestra Facultad debe participar, promoviendo el espíritu de solidaridad, de reconocimiento de las necesidades humanas comunes, impulsando, como uno de los fines a alcanzar los valores democráticos.

Por lo dicho anteriormente los estudios humanísticos contribuyen de manera esencial a la definición de las universidades más prestigiosas, y las hacen inconfundibles respecto de otras instancias educativas que carecen del eje humanístico. En general, el cultivo de las humanidades es signo de civilización y así han sido siempre comprendidas. Como sostiene Nussbaum, para que esta civilización continúe cultivando esta humanidad se requiere continuar practicando los valores democráticos. Por lo cual es necesario superar la codicia y el narcisismo por medio de fomentar el respeto y el amor. Precisamente es la cultura de la igualdad y el respeto la base para insistir en la importancia de las humanidades para que no desaparezcan por el motivo de que no sirve para ganar dinero, en palabras de Nussbaum:

Solo sirven para algo mucho más valioso: para formar un mundo en el que valga la pena vivir, con personas capaces de ver a los otros seres humanos como entidades en sí mismas, merecedoras de respeto y empatía, que tiene sus propios pensamientos capaces de superar el miedo, y la desconfianza en pro de un debate signado por la razón y la compasión. (Nussbaum, 2010: 189)

Si consideramos a la democracia como una forma de vida basada en la cooperación entre diferentes, vemos que las humanidades favorecen la capacidad de pensar adecuadamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en donde las interacciones entre grupos, países y la economía resulta esencial para que:

La democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como integrantes de un mundo caracterizado por la interdependencia y la facultad de imaginar la experiencia del otro (capacidad que casi todos los seres humanos poseemos de alguna manera) debe enriquecerse y pulirse. (Nussbaum, 2010: 29)

En consecuencia se comprueba la necesidad de la existencia de las humanidades para que por medio de ellas se puedan cultivar algunas de nuestras capacidades como el respeto mutuo, de comprensión y de compasión, siendo ésta la contribución que las humanidades han hecho siempre a la educación. Se requiere que los ciudadanos tengan la capacidad de independencia para que el régimen sea una democracia y no un fascismo o un totalitarismo. Por ello es urgente el debate sobre las humanidades; lo necesitamos en la misma medida que la capacidad de empatía, de entender la experiencia de quienes son

diferentes a nosotros. Por ello las humanidades nos sitúan a pensar en las posiciones diferentes a las propias.

Por lo mencionado anteriormente es necesario que el pensamiento y el conocimiento que se imparten en la educación superior recuperen su sentido humanístico y universal para orientar el desarrollo de la ciudadanía, y para ampliar y democratizar los alcances de la educación.

2. Algunas propuestas pedagógicas para promover la ciudadanía activa en la universidad.

En este apartado se mencionan aspectos teóricos sobre la relevancia que tienen algunas propuestas pedagógicas en la formación de Ciudadanía Activa (CA) en la Universidad. Para ello se recuperan algunas propuestas que ha realizado Liliana Pérez (2008/2009) en relación a *la autonomía como competencia comunicativa* y la teoría crítica de Paulo Freire; así como Rafaela García (2013) y Martínez M. (2006/2010) con respecto al *Aprendizaje Servicio (APS)*.

a) La autonomía como competencia comunicativa

La autonomía en el ámbito de la educación superior generalmente se le ha asociado a múltiples y a diversas variables de carácter institucional, por ello no pretendo hacer una descripción detallada de la historia de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México sino que mencionaré los aspectos más relevantes que en la actualidad se relacionan con la autonomía de los propios sujetos y el significado que tiene la autonomía como una competencia comunicativa. Con relación a la autonomía universitaria se debe mencionar que surge en el año de 1929, generando un espacio de libertades en la que se profesa el respeto, la tolerancia y el diálogo y en la que, la pluralidad de ideas y pensamiento es valorado en gran manera y muy idóneo (Castañeda, 2008: 2).

- *Autonomía universitaria*

Carlos Monsiváis (2004) en su obra *Cuatro versiones de Autonomía Universitaria* hace mención de los aspectos más relevantes con respecto a los significados de la autonomía universitaria a lo largo del tiempo y nos permite comprender la relevancia que tienen en la actualidad. Retomamos tres de estos aspectos principales “la libertad de cátedra y de investigación; el auspicio de las libertades de expresión artística y cultural; la defensa de la voluntad de participación de estudiantes, maestros y autoridades en asuntos de la vida pública.” (Monsiváis, 2004:47)

Con respecto a la *libertad de cátedra y de investigación*, el autor señala que la UNAM es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; considerando que no puede promover una visión única ya sea esta de condición de persona moral, filosófico, social, artístico o religioso. (Monsiváis, 2004: 50)

Así mismo con respecto a la expresión de las ideas de los catedráticos tiene las siguientes características:

Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien en los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. (Monsiváis, 2004: 50)

Con respecto al auspicio de la *libertad de expresión artística y cultural*, el espacio de la difusión cultural propone otra concepción de la autonomía, el del “territorio libre de la censura hasta donde es posible (que es bastante).” (Monsiváis, 2004: 50). Además menciona el autor que no es poca cosa que, “en una ciudad no muy acostumbrada a lo moderno”, se propongan “nuevas atmósferas y autores, e incluso —a través del teatro y de la actitud de algunos escritores— nuevas formas de vida.” (Monsiváis, 2004: 51).

Con respecto a la *defensa de la voluntad de participación*, vemos que la Universidad procurará preferentemente “discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será responsable de las opiniones que sustente.” (Monsiváis, 2004: 50)

En conclusión podemos afirmar que la autonomía universitaria “no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos.” (Monsiváis, 2004: 51).

- *La competencia comunicativa y la autonomía del sujeto*

De este modo se puede observar que las instituciones inciden, mediante sus propias estructuras y organizaciones, en el proceso de deconstrucción de la autonomía del sujeto. Dado que las instituciones han sido creadas por la sociedad y esta conformada por sistemas simbólicos, la sociedad crea su mundo a través de instituciones. La institución se conforma por sistemas simbólicos además “establecen la regulación normativa, funciones y formas de pensar, representar, ser y actuar, que regulan las relaciones y las prácticas sociales.” (Castoriadis en Anzaldúa, 2010: 115).

Ahora bien, para lograr que los sujetos sean autónomos se requiere una sociedad que construya espacios y vínculos de autonomía. La formación de la autonomía implica en primer lugar, que los sujetos reconozcan que las instituciones de la sociedad son creadas por ellos y por lo tanto transformables por ellos. Una vez que se reconoce esto, una sociedad puede cuestionar sus propias instituciones, sus representaciones del mundo, sus saberes, sus “certezas”, sus significaciones sociales; y puede transformarlas de manera crítica y reflexiva. (Castoriadis en Anzaldúa, 2010: 117)

Entonces vemos que para hablar de la autonomía del sujeto es imprescindible hablar de las instituciones ya que son los sujetos quienes la representan. Por lo tanto, es necesario reconocer que una universidad pública y autónoma, como lo es la UNAM, constituye un espacio favorable y propicio en el proceso de construcción de la autonomía del sujeto.

En cuanto a la autonomía del sujeto, es decir de los propios estudiantes, nos referiremos a ella, retomando la noción de competencia comunicativa formulada por Habermas (1987). Generalmente se considera a la competencia comunicativa como una potencialidad de los sujetos para relacionarse adecuadamente con los demás, mediante la adquisición de las

capacidades necesarias para unas intervenciones activas, tanto en el nivel estructural como en el del contexto vital.

Según Habermas al referirse a la autonomía como una competencia comunicativa se está refiriendo a la capacidad de una persona que habla, que tiene y que busca la comprensión solidaria para incluir un enunciado bien integrado que describa la realidad, “esto es, como interlocutor válido en la génesis y la conformación de las decisiones que aluden a las formas de organizar la vida en común.” (Habermas en Pérez, 2008: 63)

Pérez (2008) hace referencia a Habermas y su *teoría de la acción comunicativa* para explicar los fundamentos que sustentan la autonomía como una competencia comunicativa, esta teoría surge de la idea de considerar que las acciones comunicativas son:

Todas aquellas expresiones (lingüísticas y no-lingüísticas) con las que sujetos capaces de habla y acción asumen relaciones con intención de entenderse acerca de algo y coordinar así sus actividades. Estas actividades coordinadas comunicativamente pueden constar por su lado de acciones comunicativas o no comunicativas. (Habermas citado por Pérez, 2008: 65)

En otras palabras las acciones comunicativas son todas aquellas actividades de los sujetos o estudiantes que dialogan entre sí, o que por lo menos tienen la intención de entenderse acerca de algo.

Dicha acción comunicativa busca cierta validez de consenso. Esta validez es de tres tipos (Habermas, 1987: 144): 1) que el enunciado que hace es verdadero; 2) que el acto de habla es correcto en relación con el contexto normativo vigente; 3) que la intención expresada por el hablante coincide realmente con lo que se piensa. En esta denominada acción comunicativa *la interpretación* es muy relevante ya que busca una negociación “de las definiciones de la situación susceptible de consenso.” (Pérez, 2008: 65)

Además de entender los aportes de la teoría de la acción comunicativa de Habermas, también es necesario mencionar, dentro de esa teoría, la idea de una *racionalidad comunicativa*, la cual surge a partir de una experiencia central de cada uno de los participantes, *en el lenguaje*, y es principalmente por medio de esta *capacidad* que los estudiantes pueden comprometer a otros en la comunicación y dar razones y motivos

para llevar a comprender a los demás y ser comprendidos por medio del consenso, superando las subjetividades iniciales, de esta manera se logra formar “una comunidad de convicciones racionalmente motivadas, concepciones más consistentes del mundo e interpretaciones.” (Pérez, 2008: 65)

En estas interpretaciones en las que se busca dar validez a estas convicciones racionales el *lenguaje* representa un medio que posibilita el relacionarse con el mundo y posibilita ciertos tipos de “procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presenta unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas y puestas en cuestión” (Habermas, 1987: 143). En términos generales el planteamiento de la autonomía como competencia comunicativa permite reconocer en cada sujeto a una persona a la que “nadie puede privar racionalmente de su derecho a defender sus pretensiones racionales mediante el diálogo.” (Pérez, 2008: 70)

Junto a esto, la formación en la autonomía como una competencia comunicativa que también puede ser pensada como una propuesta pedagógica porque por medio de ella es posible favorecer el desarrollo una ciudadanía activa en los estudiantes universitarios. Es en este sentido cómo el aspecto de la formación en dicha competencia de autonomía tiene que ser vista desde la relación pedagógica que se desarrolla dentro del aula entre el profesor y el estudiante. En algunos aportes de Jacques Delors se menciona que esta relación pedagógica principalmente se caracteriza por tener como objetivo formar en plenitud la personalidad del estudiante siempre y cuando se respete su autonomía. Así, desde este mismo punto de vista la autoridad por la que están investidos los docentes tiene una característica innovadora, ya que no se basará únicamente “en una afirmación del poder de éstos sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber” (Delors, en Pérez, 2009: 57).

Ahora bien para que se llegue a las metas en esta relación pedagógica es importante el tipo de autoridad anteriormente mencionado, porque por medio de la libertad de expresión provienen “las respuestas a las preguntas que se hace el alumno acerca del mundo.” (Delors, en Pérez, 2009: 57)

Este tipo de libertad de expresión que incluye ambas partes de la relación pedagógica sirve para fomentar el discurso, el debate y la argumentación en un tono de respeto hacia el prójimo; en tanto que se sabe que cada uno tiene el reconocimiento de las aptitudes profesionales desarrolladas con anterioridad. Consecuentemente esta autonomía se relaciona a una equidad de participación de todos sus integrantes en tanto que se posee una libertad principalmente en la oportunidad de comunicar “en los procesos conformadores de normas y principios de actuación colectiva.” (Pérez, 2009: 62)

Por otro lado al hablar de ciudadanía activa por medio de la formación de la autonomía como una competencia comunicativa en la universidad debemos referirnos también al creciente reconocimiento que ha tenido la ciudadanía activa en la educación superior. Por ejemplo hoy en día la educación superior tiene como propósito formar a los universitarios en las competencias para la ciudadanía, la cual tiene como objetivo “la formación de sujetos sociales pensantes que analizan sus jugadas a la luz de los cambios actuales, y que no se reducen a ser consumidores de información y ejecutantes.” (Valle citado por Pérez, 2009: 62)

En este esfuerzo por lograr la autonomía como una competencia comunicativa se encuentra un aspecto que la relaciona con la responsabilidad de la educación, la cual es de carácter social y se podrá llevar a cabo por medio de lo que se debe practicar, desde la perspectiva de Cortina (1993), según la cual tiene prioridad:

la libertad de los interlocutores, entendida como autonomía, la solidaridad sin la que un individuo no puede llegar a saber siquiera acerca de sí mismo, y la aspiración de la igualdad, entendida como simetría en el diálogo, como valores en una comunidad real y abierta a la comunidad humana universal. (Cortina en Pérez, 2009: 62)

Junto a esta práctica de valores como la libertad, la solidaridad y el diálogo es que se busca construir en las instituciones de educación superior una autonomía entendida como una competencia comunicativa poniendo énfasis en “la formación de sujetos sociales pensantes que analizan sus jugadas a la luz de los cambios actuales, y que no se reducen a ser consumidores de información y ejecutantes.” (Valle citado por Pérez, 2009: 62).

Surge entonces la idea de que hay que respetar el derecho a una participación que sea equitativa a todos sus integrantes, principalmente se refiere a una libertad e igualdad en las oportunidades para realizar el acto de la comunicación, en un contexto de simetría para todos los integrantes activos, por un lado en los procesos de la elaboración de las normas individuales así como en las colectivas, procurando que permanezcan y no se desquebrajen ni las identidades sociales ni las identidades ya formadas.

En consecuencia para construir una autonomía ciudadana y colectiva, los participantes en el acto de la comunicación se deben sujetar como personas privadas, cuya libertad representa la autonomía privada que se construye con la autonomía privada de los otros. Además menciona Pérez (2009) implica que se logre la construcción de una autonomía de la colectividad y/o ciudadana.

b) La propuesta dialógica de Paulo Freire

En su libro *Dialogar para transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*, Adriana Aubert (2004) señala que Paulo Freire elaboró su teoría de la acción dialógica en la década de los sesenta, anticipándose de alguna manera a la teoría de la acción comunicativa que formula Jurgen Habermas. Según esta autora, desde el ámbito de la pedagogía crítica, Freire construye “una teoría que no sólo fue un hito histórico, sino una auténtica revolución democrática que, aun hoy en día, está vigente. En su libro *Pedagogía del oprimido* (1970), Freire elaboró la Teoría de la Acción Dialógica, años antes que Habermas escribiera la Teoría de la Acción Comunicativa (1987)” (Aubert, 2004: 43)

A lo largo de toda su obra Freire continúa desarrollando la teoría de la acción dialógica mediante la formulación de conceptos tales como: “actores/sujetos, realidad, proceso, cooperación/conquista, unidad/división y síntesis cultural/ invasión cultural” (Aubert, 2004; 43), mostrando las ventajas de un modelo dialógico liberador frente a un modelo tradicional al que denomina modelo antidialógico-opresor. Busca con este modelo fomentar la autonomía de los sujetos de la educación (estudiantes y profesores). Menciona que para superar conceptos tales como la división, la normalización, el

adormecimiento y la desigualdad, es necesario desarrollar un proceso de cambio social y personal para que el proceso educativo se convierta en una acción cultural dialógica y que exista una transformación cultural y esto convierta a las personas en sujetos de su propio cambio. (Aubert, 2004; 43). Con su propuesta Freire pone de manifiesto su posición en contra de la violencia de cualquier tipo ya que menciona que para acercarse a la “realidad educativa” ha de hacerse de forma crítica para transformarla y transformarnos. Para ello, el proceso educativo “se lleva a cabo a través del dialogo y la comunicación para no caer en relaciones de conquista siempre asociadas a la violencia, sea ésta de tipo que sea.” (Aubert, 2004:43)

Desde la concepción de Freire la relación educativa de enseñar-aprender es una relación igualitaria. En resumen, el proceso de cambio personal y social debe entenderse como “una acción cultural dialógica que, al prologarse en una auténtica transformación cultural, pueda convertir a todas las personas en sujetos de propio cambio.” (Aubert, 2004: 43)

Varias de las actuales propuestas en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, han sido influidas por la perspectiva de la acción dialógica formulada por Freire, propiciando el desarrollo de procesos educativos más participativos y orientados por el crecimiento y la emancipación del ciudadano en una sociedad democrática. Se plantea una nueva visión de educación para la vida, para el cambio reflexivo, cooperativo, respetuoso, integrado con los otros componentes y con el medio ambiente, por ello, la enseñanza tiene que ser forzosamente crítica. (Nayive L., 2005: 160). Así, estudiantes y educadores se ocupan de manera conjunta como participantes activos en la construcción del conocimiento. Esta perspectiva transaccional significa que al hablar de enseñanza debemos hablar de aprendizaje al mismo tiempo (Nayive L., 2005: 160).

En este sentido Freire sostiene que “el aprendizaje dialógico se fundamenta en que somos seres de transformación y no de adaptación” (Freire en Pérez 2009; 63). Su intencionalidad es la transformación social y de las desigualdades sociales, concibiendo al sujeto de la educación como aquel que “no puede ser verdaderamente humano separado

de la comunicación, porque es esencialmente una criatura comunicativa” (Freire en Pérez 2009; 63).

Por lo anterior Pérez (2009) menciona la existencia del derecho equitativo de todos quienes participan del aprendizaje dialógico:

Que se entiende como la libertad y la igualdad de oportunidades para comunicar, en condiciones de simetría para todos los sujetos participantes, en los procesos conformadores de normas y principios de actuación colectiva, en este ámbito de la educación superior, frente a los cuales, ellos mismos, se sujetan en cuanto personas privadas. De esta forma, tal libertad, tal autonomía privada, se construye con la autonomía privada de los otros, en la colectividad, hacia una autonomía ciudadana, y viceversa (Pérez, 2009; 62).

Pérez (2009) se refiere a la necesidad de redefinir, desde la perspectiva de Paulo Freire, la relación pedagógica entre docentes y estudiantes:

Estos objetivos parecieran contradictorios en el sistema educativo, donde la relación entre docentes y estudiantes se inscribe en el ejercicio de unos roles de los actores, tradicionalmente marcados por una relación de autoridad y poder, y donde la participación de cada sujeto se relativiza, en tanto sea del dominio y la representación que cada uno tiene, y donde, en razón a estas diferencias, se presentan conflictos, que son solventados mediante la institucionalización de discursos parciales, que se han tornado relevantes para este sistema social, como plantea Habermas (Pérez, 2009; 63).

Podemos entonces considerar que la propuesta de Freire tiene muchos puntos de contacto con el ejercicio de una ciudadanía activa. Principalmente porque relaciona el terreno educativo y político. En este sentido Freire realiza un cuestionamiento sobre lo que denomina como *la educación bancaria* y propone la *educación para la liberación*. Además, para este autor, “ambos sujetos de la relación pedagógica deben ejercitarse, mediante el acceso igualitario a fuentes de información, en la argumentación reflexiva de sus opiniones, para llegar a acuerdos colectivos, sin criterios de autoridad, poder y no discriminatorios de los docentes, a fin de preparar a los educandos para la participación, la ciudadanía activa y la democracia participativa” (Aubert, 2004: 126).

En este mismo sentido menciona la existencia de una pedagogía de la pregunta que busca llegar al centro del acto del conocimiento por medio de proponer un cambio de conceptos

de la interacción en el aula. Precisamente da prioridad al fenómeno de comunicación que se crea dentro del salón de clase por medio del diálogo.

Sin embargo la propuesta dialógica no pretende ser contraria al aprendizaje instrumental, sino que contribuye a mejorarlo, mediante la autonomía del aprendizaje (Pérez, 2009). Especialmente se plantean algunos objetivos de la educación como son la igualdad entre los docentes y los estudiantes, centrado en el acceso a la información y la comunicación con el fin de mejorar el aprendizaje.

c) Aprendizaje Servicio

Los primeros indicios que se tienen sobre el *aprendizaje servicio* se encuentra en los Estados Unidos, a mediados del año de 1915. Este tipo de programas educativos se basaron en integrar: “formalmente contenidos de aprendizaje, experiencias de trabajo y servicio a la comunidad con intencionalidad pedagógica” (Nieves, en Martínez, 2010: 39).

El término de Aprendizaje Servicio (APS) se entiende como “una actividad o programa de servicio solidario protagonizado por los estudiantes, orientado a atender eficazmente necesidades de una comunidad, y planificada de forma integrada con los contenidos curriculares con el objetivo de optimizar los aprendizajes (Tapia, en Martínez, 2010: 43).

El APS es una buena propuesta en relación al cumplimiento de una de las misiones en la educación superior con respecto a la promoción de algunos espacios, situaciones de aprendizaje y contextos de convivencia ya que permiten que “los *estudiantes puedan entrenarse en el ejercicio de una ciudadanía activa como estudiantes y como futuros titulados*” (Tapia, en Martínez M. 2010: 16).

Además el APS también resulta adecuado en el cumplimiento de los objetivos para la transformación social mediante el impulso del funcionamiento de las competencias que desarrollan y de la incidencia de éstas en la formación profesional (Martínez, 2008: 19).

Hoy en día no todas las formas de enseñar y aprender son adecuadas para la formación de una apreciación valorativa en la construcción de matrices de valores de ciudadanía activa,

comunitaria y democrática, pero es en este sentido donde encuentra uno de los enfoques que está relacionada con la universidad como un espacio propicio para el fomento de la ciudadanía. Precisamente porque el APS se caracteriza por reconocer el fomento de la democracia por medio de la participación activa de aprendizaje y privilegia la activa participación en la vida de la comunidad como un puente para ejercer la ciudadanía. Esta característica permite realizar una vinculación con los currículos y los valores cívicos, con el fin de reforzar aspectos que forman a los estudiantes en aprendizajes “vinculados al pensamiento crítico, el discurso público, las actividades grupales y la vinculación con la comunidad” (Herrero, en Martínez, 2010: 52). Así por medio del APS es posible comprender la correspondencia existente entre una actividad compleja que integra el servicio a la comunidad y el aprendizaje.

Ahora bien para que las propuestas de Aprendizaje Servicio (APS) sean buenas prácticas de aprendizaje ético y de ciudadanía deben reunir determinadas condiciones. Martínez (2010) propone varias entre las cuales se encuentran las siguientes: “deben ser prácticas susceptibles de evaluación transparente, con *participación del propio estudiante*, de sus compañeros, de miembros de la comunidad y del profesorado responsable de la materia o asignatura en la que se integra la práctica o propuesta de APS en concreto” (Martínez M., 2010: 24).

Por este motivo se necesita de un espacio para que las experiencias APS se puedan llevar a cabo, y además se requiere del establecimiento en el tiempo y en el espacio para que no queden al azar dichas prácticas, por ejemplo realizar un calendario o destinar algunas horas de las asignaturas desde el inicio del planteamiento de este tipo de propósito: “el espacio de la experiencia que se une al servicio sin duda nos acercará a la realidad de la comunidad con la que trabajemos y que, frecuentemente, será la más próxima” (Martínez M., 2010: 84).

Es importante mencionar que la propuesta APS busca incorporarse como un modelo formativo de ciudadanía en la universidad, combinando el aprendizaje académico y la formación para una ciudadanía activa en tiempo real. Este tipo de propuestas sirve como

espacio de aprendizaje de competencias para la práctica de la ciudadanía activa en la universidad, así mismo es viable integrar acciones y establecer pautas u orientaciones que favorezcan la formación en valores y el aprendizaje ético y ciudadano. De acuerdo con García L. (2013), los ámbitos son los siguientes:

- 1) El de los contenidos curriculares.
- 2) El de la relación entre estudiantes y profesores.
- 3) El de las formas de organización social de las tareas de aprendizaje.
- 4) El de la cultura participativa e institucional.
- 5) El de la implicación comunitaria del aprendizaje académico.

Las tres primeras hacen referencia a la universidad y a los cambios que en ella se deben realizar para mejorar su calidad, y a su relación con las propuestas de APS. Las últimas dos hacen referencia, precisamente, a las propuestas de APS y su concreción en las propuestas formativas y planes docentes de la universidad.

Una de las primeras condiciones para lograr estos cambios es que se deben dar en la cultura institucional así como en el planteamiento de las actividades docentes para que formen parte del modelo formativo de la universidad.

Esto es útil ya que se trata de una adecuada oportunidad tanto para proponer así como para integrar aprendizajes que se relacionen con aspectos de valores, dimensión ética de la persona, en un marco de la formación universitaria propiciando una contribución más precisa en la formación de ciudadanos participativos y competentes en todos sus sentidos.

Por ello la integración de propuestas de aprendizaje-servicio, como toda innovación docente, hace falta arraigarla en el momento cultural que vive hoy la universidad y se puede plantear por medio del APS este tipo de formación en la ciudadanía activa:

Este momento es favorable para plantear objetivos de aprendizaje orientados no únicamente al ejercicio profesional. Hoy es posible plantearse objetivos orientados a la formación del futuro titulado en competencias [...] para formar a los estudiantes como personas, como ciudadanos y ciudadanas competentes y cultas (García López, *et al*, 2013: 7).

Para apoyar este tipo de programas se requiere de un modelo formativo y de aprendizaje particular a cada sociedad, "... debe estar orientado al logro de competencias y requiere combinar la adquisición de recursos cognitivos y la disponibilidad para movilizarlos en contextos reales" (García López *et al*, 2013; 7).

En el APS se incluyen modelos basados en este tipo de contenidos procedimentales y actitudinales y de manera especial informativos y conceptuales. Además de estas características se requiere movilizarlas para que se aborden con eficacia y eficiencia las situaciones reales. Es por ello que actualmente en las propuestas de APS se combinan dos elementos: "aprendizajes de contenidos, es decir, adquisición de recursos, por un lado, y entrenamiento en la disponibilidad por movilizarlos en contextos reales, por otro lado" (García López *et al*, 2013: 7).

Con estos aspectos centrales en dicha propuesta se generan prácticas que producen buenos espacios de aprendizaje tanto cooperativo como colaborativo, donde el conocimiento tiene un análisis crítico y social del entorno y también tiene impacto en el mismo por medio de proyectos que se comparten para la transformación de las situaciones sociales.

Para que lo anterior se lleve a cabo se busca desarrollar en estas competencias por medio del APS la característica para que los estudiantes comprendan de mejor manera tanto su realidad social, cultural, mediática, y personal sobre las problemáticas que afectan a los miembros de su colonia o comunidad; que posean la voluntad de transformación social y para que contribuyan principalmente a incrementar el bienestar social de sus conciudadanos así como en el aumento del nivel de la inclusión social.

Ahora bien para alcanzar estos niveles de calidad en la formación universitaria se requiere de una modificación en la mirada de los profesores así como de los objetivos del aprendizaje en la universidad teniendo presente un modelo de universidad comprometido con la comunidad. Estas modificaciones "pueden favorecer un cambio de cultura institucional y docente, adecuada para la integración de propuestas de APS" (García López, *et al*, 2013: 8).

Esta cultura institucional y docente requiere de aprender a emprender y hace falta situarlo como un objetivo central para lograr en la práctica no solamente profesional si no tomar en consideración que es necesario “apostar por un modelo formativo que integra maneras diferentes de construir el conocimiento y de actuar” (García López *et al*, 2013).

Ahora bien las propuestas APS para que aporten nuevas reflexiones es necesario que, a través de las sensibilidades y conocimientos, posibiliten la creación de espacios de trabajo y de estudios cooperativos que generen *nuevas relaciones*. Las propuestas APS permiten también que se puedan formar a los estudiantes en los compromisos que como ciudadanos se requiere.

En otras palabras este tipo de propuestas APS representan los factores de formación tanto en valores, como de aprendizaje ético y de ciudadanía activa.

Cabe aclarar que las propuestas de APS permiten abordar una implicación comunitaria del aprendizaje académico donde se da prioridad a la formación en valores y el aprendizaje ético en la universidad; “es una manera emergente que supone integrar actividad académica y servicios a la comunidad” (García López *et al*, 2013; 8). Esto implica que las propuestas de APS no poseen las características de aprovechamiento académico propias del Servicio Social a la comunidad.

Por todo lo mencionado anteriormente podemos entender que hoy en día las propuestas APS están de acuerdo en que una educación de calidad deben abarcar tanto los conocimientos científicos de excelencia, así como para la formación en competencias y valores necesarios para el buen desempeño en el mundo del trabajo y en el ejercicio de una ciudadanía activa.

Principalmente se requieren de las prácticas solidarias vinculadas a la posibilidad de acción profesional que permitan los cambios sociales a mediano y largo plazo y que deberán superar una visión cultural individualista de la pedagogía. Se busca entonces que los futuros graduados sean comprometidos y solidarios con los habitantes tanto de su

comunidad, de su país e incluso de la comunidad internacional por medio de los conocimientos y competencias de cada profesión.

En otras palabras, las propuestas APS forman a los estudiantes en aquellas competencias dónde se deberán construir de forma autónoma sistemas de valores democráticos a favor de una transformación social en donde se cuestionen las condiciones ya sean sociopolíticas, económicas e incluso culturales de la sociedad en la que vivimos, por medio de la formación de más ciudadanos que participen con voz ciudadana.

Como podemos observar en este capítulo se muestran los aspectos relacionados con la Universidad como espacio propicio para el desarrollo de la CA.

Es por ello que autores como De la Fuente, Juliana González, Roger Bartra, y Eduardo Nicol defienden el Humanismo. Por ello el Humanismo tiene un papel relevante como una postura que impide la deshumanización de los profesionistas ante elementos que rigen el mercado económico.

Así mismo se dan a conocer algunas propuestas pedagógicas como la autonomía como competencia comunicativa, la teoría dialógica de Paulo Freire y el Aprendizaje Servicio, todas y cada una de estas propuestas representan una gran aportación para la construcción de CA en la Universidad.

CAPÍTULO 3

Los estudiantes de octavo semestre de Pedagogía en la UNAM y la ciudadanía activa

1.- La Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Con el objetivo de mostrar la importancia de la relación entre la pedagogía y los procesos de construcción de ciudadanía activa, a continuación se describe brevemente los antecedentes tanto de la Licenciatura en Pedagogía así como del Plan de Estudios 2010. Este último es el que se encuentra vigente en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y es el que están cursando los alumnos que respondieron el cuestionario de la investigación.

Los siguientes antecedentes de la Licenciatura en Pedagogía fueron retomados del documento correspondiente al *Proyecto de modificación del plan y los programas de estudios de la licenciatura en Pedagogía* de la FFyL, UNAM (2007) y se consultó el texto de Pilar Martínez “La enseñanza de la Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México” (2001).

a) Antecedentes históricos de la Licenciatura en Pedagogía

Los orígenes de la Licenciatura en Pedagogía que actualmente se cursa en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM pueden ubicarse a finales del siglo XIX. De alguna manera podría señalarse que es la UNAM la institución educativa donde se impartieron por primera vez los conocimientos pedagógicos en México. (Martínez Hernández, 2001: 30)

Cronológicamente, se puede observar que en el año de 1910 los Cursos completos de pedagogía se impartían en la sección de humanidades correspondiente a la Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE). Allí se estudiaban “las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la

filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas.” (Martínez Hernández, 2001: 30). La normativa de la institución proponía la enseñanza de la pedagogía “ya que una de las tareas fundamentales de esta Escuela consistió en preparar maestros para la enseñanza secundaria y profesional” (Martínez Hernández, 2001: 30). Esta preocupación vinculada con la preparación de los futuros docentes “marcará el camino de la profesión pedagógica e incluso el de las otras disciplinas que se enseñan en la actualidad en la Facultad de Filosofía y Letras” (Martínez Hernández, 2001: 30).

La organización de la ENAE se fue dando de manera compleja y gradual ya que en esa época sucedió la Revolución Mexicana. Fue Ezequiel A. Chávez, entonces director de la Escuela, quién en 1913 dicta “por primera ocasión el curso de Ciencia y Arte de la Educación, Psicología y Metodología, como parte de los estudios destinados a formar profesores de Lengua Nacional y Literatura” (Martínez Hernández, 2001: 30). En la década de 1910 a 1920, pese a los graves conflictos por los que atravesaba el país y que afectaban a la propia institución, se siguieron dictando los cursos pedagógicos. Durante ese período la ENAE se orienta más claramente “hacia la formación de profesores de educación media, superior, e incluso de nivel básico ya que en ella se brindaron cursos de maestra de *kindergarten*”, y al mismo tiempo se hizo cargo de expedir “los certificados de aptitud para las misiones de educación, maestros rurales y directores e inspectores de escuela, entre otros.” (Martínez P., 2001: 30)

En el período de 1924 a 1934 los estudios pedagógicos, con el enfoque de la formación docente, estuvieron a cargo de la Escuela Normal Superior (ENS). En un primer período, 1924-1929, la ENS formó parte de la FFyL. Posteriormente, entre 1929 y 1933, la ENS se separa administrativamente de la FFyL, “aunque siguió perteneciendo a la ya para ese momento autónoma Universidad Nacional” (Martínez P., 2001: 30).

En 1934 el Estado toma la decisión de centralizar la formación de los docentes de educación primaria y secundaria requeridos por el sistema de educación. A partir de ese momento “la educación normal en su totalidad será regida por la SEP, motivo por el cual la ENS se separa de la Universidad” (Martínez Hernández, 2001: 30).

En el año de 1954 la UNAM recibió las instalaciones de Ciudad Universitaria. En ese año, Salvador Azuela director de la FFyL, comienza una tarea de reorganización académica y de los planes de estudios, para lo cual nombra a una Comisión. Algunas de las modificaciones estructurales que realizó esta comisión consistieron en:

La transformación de los departamentos en Colegios y la reorientación de las disciplinas cultivadas en la institución. En el caso de la que nos ocupa, esta reestructuración conllevó a cambios profundos: se modifica la denominación de Ciencias de la Educación para dar paso a la de Pedagogía; por lo tanto, el Departamento de Ciencias de la Educación se transformó en el Colegio de Pedagogía. (Martínez Hernández, 2001: 30)

En 1959 se consolidó el nivel académico de Licenciatura como ciclo fundamental de formación profesional en todas las carreras que en ese entonces ofrecía la Facultad de Filosofía y Letras. Para 1960 “se instauró la Licenciatura, con una duración de tres años, y una vez cubiertos los créditos y habiéndose presentado el trabajo recepcional y el examen profesional respectivo” se otorgaba el título de Pedagogo. (FFYL, 2007: 27)

Posteriormente, el 30 de noviembre de 1966, el Consejo Universitario aprobó un nuevo Plan de Estudios en Pedagogía para los niveles Licenciatura, Maestría y Doctorado. En esta nueva normatividad académica se otorgaba el título de Licenciado en Pedagogía.

En el Plan de Estudios de 1966 se establecieron cuatro finalidades principales:

- 1) Contribuir a la formación integral de la persona.
- 2) Formar al pedagogo general como profesionista.
- 3) Formar al especialista de la pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la educación.
- 4) Formar al investigador de la pedagogía.

Además, se formularon dos finalidades secundarias: contribuir a la formación pedagógica de los profesores de las distintas especialidades de la enseñanza media y superior; y colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulen (FFYL, 2007: 27).

Estos estudios se organizaron mediante 50 asignaturas, 32 corresponden a asignaturas generales (posteriormente denominadas obligatorias) y 18 asignaturas de especialidad (posteriormente denominadas optativas).

Se establecieron cuatro especialidades: Psicopedagogía; Socio-pedagogía; Didáctica y Organización Escolar; y Teoría e Historia de la Educación.

Con posterioridad se realizaron varias actualizaciones a este Plan de Estudios de 1966. Es así que en 1971 se realiza una actualización de la Licenciatura en Pedagogía dando énfasis en el mercado laboral y la libertad en la elección del alumno de prepararse en un área de especialidad o elegir asignaturas de varias áreas (FFYL, 2007: 27). En 1975 se introdujo otra reforma con el fin de fortalecer la formación en investigación (FFYL, 2007: 28). Y En 1976 se realizó otra actualización que estuvo de acuerdo con el lugar que ocupó la educación en la sociedad de ese tiempo, así como en los aspectos vinculados con el desarrollo, avance y atmósfera cultural del país. También se dio prioridad a la necesidad de formar a los pedagogos como profesionales en el análisis filosófico, teórico, metodológico y técnico.

b) Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Pedagogía (FFyL) UNAM

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía, que comenzó a implantarse en el año 2010, fue aprobado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, el 5 de diciembre del 2008. De acuerdo con dicho Plan, la licenciatura se cursa en ocho semestres y tiene un valor total en créditos de 330; de los cuales 258 son asignaturas obligatorias y 72 optativas. En los ocho semestres los alumnos cursarán 48 asignaturas, de éstas, 36 tienen un carácter obligatorio y 12 de carácter optativo.

Las asignaturas obligatorias están distribuidas del primero al octavo semestre y las optativas del quinto al octavo semestre. Las asignaturas optativas y obligatorias están organizadas en cuatro áreas de formación: Teoría, Filosofía e Historia; Área de Interdisciplinaria; Investigación Pedagógica; e Integración e Intervención Pedagógica.

En el Perfil Profesional, el Plan de Estudios establece que el licenciado en Pedagogía se distinguirá como un profesional con sólidas **competencias para**:

- Analizar e integrar los conocimientos propios del campo y conexos para comprender, contextualizar y explicar hechos educativos.
- Desarrollar estudios sistemáticos de la educación que contribuyan a ampliar la base de conocimientos acerca de este fenómeno.
- Proponer y desarrollar estrategias y métodos de análisis, planeación, desarrollo y evaluación de programas educativos de diversa índole, en las distintas modalidades, niveles y contextos educativos.
- Generar metodologías innovadoras para diversos escenarios pedagógicos.
- Valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que inciden en su intervención como profesional de la pedagogía.

Así, al término de la licenciatura, los alumnos dominarán **conocimientos sobre**:

- El entorno social, cultural y político que le permitan desarrollar proyectos educativos de diversa índole.
- Los enfoques teórico-metodológicos que describen y explican el proceso educativo para comprenderlo más ampliamente, desde la perspectiva de la teoría pedagógica.
- Las metodologías de investigación que les permitan comprender y analizar problemas pedagógicos, para proponer estrategias de construcción de conocimiento y de solución.

Habilidades para:

- Fundamentar teórica, filosófica y técnicamente su actuar profesional en distintas instituciones y escenarios educativos y sociales.
- Identificar e interpretar la problemática educativa en diferentes contextos.
- Planear, diseñar, evaluar e implantar planes y programas de estudio en cualquier nivel y modalidad educativa.
- Usar críticamente las nuevas tecnologías para el desarrollo de programas educativos.

- Integrar, coordinar y participar en equipos de trabajo multinterdisciplinarios.

Actitudes de:

- Responsabilidad y compromiso con la educación.
- Sensibilidad hacia los problemas educativos y sociales, buscando el bienestar común.
- Respeto en el diálogo con los especialistas de otras áreas que intervienen en los procesos educativos.
- Apertura a la innovación en la aplicación de nuevas tecnologías y metodologías en los procesos educativos.
- Honestidad y actuación ética en todos los ámbitos de su actividad profesional.

c) La ciudadanía activa en el espacio de la universidad

La Universidad hoy en día representa un espacio propicio para la formación de Ciudadanía Activa ya que está vinculada con la formación del pensamiento crítico. A continuación se menciona la contribución que realiza este plan de estudios en la formación del pensamiento crítico por medio de algunas asignaturas optativas. Por ello se retoman algunos aspectos tales como el pensamiento, análisis y juicios, así como críticas fundamentadas, aspectos vinculados todos ellos con los conocimientos, habilidades y actitudes que propician el desarrollo de la Ciudadanía Activa.

En este Plan de Estudios podemos observar que la Universidad contribuye en la formación del pensamiento crítico de la Licenciatura en Pedagogía. Es a través de este fomento del pensamiento crítico en los estudiantes que se logra desarrollar la capacidad de análisis y juicios.

El pensamiento crítico es necesario en la formación de los estudiantes porque:

Genera propósitos, plantea preguntas, usa información, utiliza conceptos, hace inferencias, formula suposiciones, genera implicaciones e, incorpora un punto de vista. Cada una de estas estructuras están supeditadas entre sí. Por ejemplo, si una persona cambia su propósito o agenda, cambian sus preguntas y problemas. Si una persona cambia sus preguntas y problemas, se verá obligado a buscar nueva información y datos. (Altuve, 2010: 12)

El pensador crítico ideal es una persona con las siguientes características:

Bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; clara con respecto a los problemas o las situaciones que requieren la emisión de un juicio; ordenada cuando se enfrenta a situaciones complejas; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan. (Altuve, 2010: 17)

En otras palabras el pensamiento crítico permite el desarrollo de razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones ya que: “El pensamiento crítico se propone analizar, evaluar y comprender la estructura y consistencia de los razonamientos, particularmente opiniones o afirmaciones que se aceptan como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana.” (Altuve, 2010: 5). Por ejemplo de esto se ocupan en algunas habilidades dentro del Plan de Estudios en Pedagogía para: Identificar e interpretar la problemática educativa en diferentes contextos; planear, diseñar, evaluar e implantar planes y programas de estudio en cualquier nivel y modalidad educativa; usar críticamente las nuevas tecnologías para el desarrollo de programas educativos; integrar, coordinar y participar en equipos de trabajo multinterdisciplinarios.” (UNAM-DGAE, 2012: 2). Esto es muy necesario ya que se emplea en la “sensibilidad hacia los problemas educativos y sociales, buscando el bienestar común.” (UNAM-DGAE, 2012: 2)

Si bien el propósito de la Universidad no consiste en formar para la Ciudadanía Activa, resulta un espacio propicio para la formación del pensamiento crítico porque en el Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Pedagogía existe la necesidad de formar sólidamente a los estudiantes para que puedan enfrentar las problemáticas que requieren el conocimiento del entorno social, cultural y político que les permita a los estudiantes en un futuro próximo desarrollar proyectos educativos de diversa índole. Por lo tanto hablar de educar en el pensamiento crítico significa “trabajar en pos de este ideal. Es una combinación entre desarrollar habilidades de pensamiento crítico y nutrir aquellas disposiciones que consistentemente producen introspecciones útiles y que son la base de una sociedad racional y democrática.” (Altuve, 2010: 17). Por lo tanto la formación en

Ciudadanía Activa está reflejada en la preocupación de la Universidad por el fomento de la formación del pensamiento crítico.

2.-Estrategia metodológica

En virtud de que, como ya se señaló, el objetivo de este trabajo consiste en conocer la percepción que sobre la ciudadanía activa tienen los estudiantes del octavo semestre de pedagogía de la UNAM, se escogió como herramienta metodológica el diseño y aplicación de un cuestionario, pues se posee la plena convicción de que mediante este instrumento es posible aproximarse a los aspectos significativos para la interpretación de nuestro objeto de estudio.

El enfoque utilizado en esta investigación es descriptivo y se desarrolla a partir de una estrategia de recogida de datos cuantitativa, con la que se busca recopilar la información necesaria que permita conocer las percepciones, medir actitudes y recabar las opiniones que expresan los estudiantes de pedagogía con relación a los distintos aspectos de la ciudadanía activa.

Dado que el estudio tuvo un carácter exploratorio, el cuestionario se aplicó en el propio salón de clase y dentro del horario habitual de los alumnos, a fin de no alterar de ninguna manera la dinámica cotidiana de los estudiantes. En su mayoría las preguntas formuladas dentro del cuestionario consistieron en un conjunto de reactivos de tipo Likert, ante los cuales se les pidió a los participantes su opinión, favorable o desfavorable; teniendo en cuenta que las opciones de respuesta son las siguientes: *Mucho* acuerdo, *algo* de acuerdo, *poco* acuerdo y *nada* de acuerdo.

Como señala García (2003), el cuestionario es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de una investigación. Consiste en “un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una

investigación”, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o, su envío por correo para que se conteste y se devuelvan las respuestas. De acuerdo con García (2003), los datos que se pueden obtener con un cuestionario pertenecen a cuatro categorías:

Hechos (datos actuales) referidos: a) al dominio personal de los individuos que forman el grupo social estudiado: edad, nivel educativo, etc.; b) vinculados al contexto: vivienda, relaciones familiares, de vecindad, de trabajo, etc.; y c) relativos a su comportamiento (reconocido o aparente).

Opiniones, a las cuales se suman los niveles de información, de expectación, etc., todo lo que uno podría llamar datos subjetivos.

Actitudes, motivaciones y sentimientos, todo lo que empuja a la acción, al comportamiento, y forma parte de las opiniones propias.

Cogniciones, es decir índices de nivel de conocimiento de los diversos temas estudiados en el cuestionario. Revela el grado de confianza a conceder a las opiniones sobre juicios subjetivos.

Así mismo, García (2003) menciona que el cuestionario sirve por un lado para solucionar el problema de conseguir información sobre hechos, opiniones, creencias o actitudes, y por otro para predecir la conducta futura basándonos en conductas pasadas.

Algunas de las recomendaciones de Anstey (1987) para mejorar la elaboración de cuestionarios, fueron tomadas en cuenta. Son las siguientes:

- a) A cada pregunta le corresponde una sola *respuesta*. Las preguntas no deben formularse de forma ambigua o dando lugar a varias respuestas válidas.
- b) El *contenido* de la pregunta debe ser oportuno y referirse sólo al objeto de nuestro estudio y a la variable concreta que queremos investigar.
- c) Las *preguntas* deberán formularse con precisión debiendo tener controlado el tipo de respuesta. Cada uno de los reactivos o preguntas debe evaluar un solo aspecto o dimensión.

a) *Elaboración del cuestionario*

Para elaborar el cuestionario que se utilizó en esta tesina, se realizó una revisión bibliográfica sobre distintos autores que habían elaborado estudios referentes a la cultura política, la ciudadanía y la democracia, utilizando cuestionarios. Por mencionar algunos estudios está la investigación “Consumo de Medios y representaciones sociales, el caso de los alumnos de Comunicación Social de la UAM-Xochimilco” de S. Gutiérrez, (2011); la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, IMJUVE-UNAM 2012; Cultura política de los estudiantes de la UNAM de Durand Ponte (1996); “¿Democracia? Sí, pero no participo” de Álvarez Loera (2011) COMIE, entre otros.

A partir de la revisión de las investigaciones mencionadas se recuperaron elementos de carácter teórico y práctico que permitieron la construcción del cuestionario que se utilizó en la tesina. Inicialmente se formularon más de 60 preguntas, sin embargo estas preguntas fueron luego acotadas en función de las dimensiones que se trabajaron en esta investigación y a los resultados obtenidos en la aplicación piloto de cuestionario.

Otros aspectos que se consideraron en la elaboración del cuestionario fueron:

- Las cuestiones a preguntar. Se partió de tres dimensiones que orientan hacia la concepción de ciudadanía activa, las cuales son: Cultura política democrática, valores y actitudes ciudadanas, así como la participación activa.
- La selección del tipo de preguntas para cada cuestión de la investigación se realizó adecuándola a cada dimensión que se deseaba conocer.
- Se formularon diseños atractivos de preguntas y respuestas.

Previo a la elaboración del cuestionario definitivo, se preparó y aplicó un *cuestionario piloto* que sirvió para detectar si existían errores en algún de los reactivos, a fin de poder corregirlos. El cuestionario definitivo, como ya se señaló, se integró con 36 preguntas. De ellas, 34 preguntas fueron cerradas y dos abiertas. El cuestionario incluyó una serie de preguntas sobre datos personales como edad, sexo, el Plan de Estudios que cursaban.

b) La muestra

Con respecto a la *muestra* seleccionada, reiteramos, se eligió trabajar con los alumnos que estaban cursando el octavo semestre de la Licenciatura en Pedagogía que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Para ello se estimó pertinente considerar a los alumnos inscritos en la asignatura *Identidad y vinculación profesional II*, ya que al ser una materia obligatoria, es de suponer que reunía a todos los estudiantes que estaban cursando el octavo semestre. Al pertenecer a dicho semestre de la carrera, representó una muestra de alumnos que prácticamente estaban concluyendo la licenciatura y sería interesante explorar sus percepciones en torno a la noción de ciudadanía activa que tenían en ese momento. Cabe destacar que al formar parte de la generación de 2010-2014 estos estudiantes también representan a la primera generación de egresados del Plan de Estudios 2010, y los resultados aportados por esta tesina pueden ser recuperados si en alguna ocasión se realiza una evaluación sobre distintos aspectos del propio Plan de Estudios.

De esta forma al ser este el octavo semestre de cursos acreditados por los alumnos del Colegio, permite suponer que dichos alumnos poseen casi la totalidad de la formación como licenciados en Pedagogía y tienen el perfil necesario, así como los conocimientos, las actitudes y las habilidades, que les permitirán realizar una adecuada inserción en el ámbito profesional y laboral y, de alguna manera también, en el ámbito de la ciudadanía activa. En otras palabras fue adecuado trabajar con los grupos correspondientes a los últimos semestres de la carrera para estudiar la percepción que sobre la noción de ciudadanía activa tienen los estudiantes antes de ingresar al campo laboral. Analizar esta concepción es relevante porque representa la formación del pedagogo al cual se le considera como conocedor de los temas educativos, cuyos conocimientos y concepción de lo que significa para muchos pedagogos la ciudadanía activa tiene una validez ante la realidad pedagógica en este nivel educativo.

El total de inscritos en los seis grupos que corresponden a la asignatura de *Identidad y vinculación profesional II*, fue de 219 alumnos, siendo un poco menor el número que

realmente asiste a las clases. Se seleccionaron tres de los seis grupos, tomando en cuenta los horarios en los que se dicta la asignatura. Esto dio como resultado una muestra compuesta por 86 alumnos, o sea el 39.27% del total de alumnos inscritos, por lo tanto puede considerarse una muestra representativa de la población total de alumnos que cursa la asignatura indicada.

c) Algunas características sociodemográficas de la muestra

La muestra se conformó con 86 estudiantes, la cual incluía a 14 varones (16,3%) y a 72 mujeres (83,7%).

Total de alumnos de la muestra por grupo y sexo

Sexo	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
Mujeres	33	28	11	72
Hombres	2	9	3	14
Total	35	37	14	86

Como puede apreciarse la composición de género de los grupos pone en evidencia uno de los rasgos característicos de la licencia en Pedagogía, donde una amplia mayoría de estudiantes son mujeres.

Total de alumnos de la muestra por grupo y edad

Edad	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Total
20 años	1	2	1	4
21 años	19	22	2	43
22 años	10	6	3	19
23 años	1	4	0	5
24 años	1	0	1	2
25 años	1	2	3	6
Más de 25	2	1	4	7
Total	35	37	14	86

En cuanto a las edades, 69 de los estudiantes se encuentran en el rango de edad de 21 a 25 años, es decir el 80 % del total tiene las edades previstas para cursar la licenciatura.

d) Aplicación del cuestionario

Inicialmente se aplicó el cuestionario piloto. Con este propósito en septiembre del 2014, semestre I/2015, se solicitó la cooperación de varios alumnos que se encontraban en la explanada de Rectoría. En total se recogieron 11 cuestionarios que fueron respondidos por estudiantes universitarios de distintas carreras de la UNAM.

El cuestionario definitivo fue aplicado en el mes de marzo del 2015, semestre II/2015, a alumnos de tres distintos grupos de las clases correspondientes a la asignatura *Identidad y vinculación profesional II*. La recolección de datos mediante el cuestionario se realizó en un solo momento, en un único tiempo, dado que únicamente se pretendió recopilar datos de tipo exploratorio.

En el primero de los grupos, con horario matutino, el cuestionario se aplicó en el salón 005 de la Facultad de Filosofía y Letras. Se comenzó a las 8 am. La totalidad de los 35 alumnos presentes respondió el cuestionario. Posteriormente, en horario vespertino de ese mismo día, a las 14:00 h, el cuestionario se aplicó al segundo grupo. Esto fue en el salón 205, en donde se encontraban 37 alumnos, todos respondieron el cuestionario. Por último, en la tarde de ese día, siendo, las 18:00 h, en el salón 119, se aplicaron 14 cuestionarios. El total de cuestionarios aplicados en los tres grupos fue de 86. Todos los alumnos presentes en los cursos respondieron íntegramente el cuestionario por lo que no fue necesario anular ningún cuestionario.

3. Análisis de los resultados obtenidos

Como ya se ha mencionado el propósito de este estudio es conocer la noción de ciudadanía activa en los estudiantes de pedagogía de octavo semestre. A continuación se exponen los resultados en los cuadros a cada pregunta realizada en el cuestionario, la cuales se dividieron en tres dimensiones:

- a) Cultura política (preguntas de la 1 a la 10),
- b) Valores democráticos y disposiciones ciudadanas (preguntas de la 11 a la 17) y
- c) Participación activa (preguntas de la 18 a la 27)

a) *Cultura política*

La dimensión *cultura política* pretende indagar cómo perciben los estudiantes de Pedagogía las relaciones que tienen que ver con el conocimiento político y la manera en que “ésta tiene un impacto sobre la vida política” (Peschard, 2001: 10). Uno elemento central en la cultura política es el conocimiento de las cuestiones políticas ya que el manejo de este conocimiento “representa la capacidad de entender la política, y decidir racionalmente. Es un prerrequisito de la cultura política”. (Durand, 2002: 200). El conocimiento político es la fuente para hacerse de reglas con las cuales se calcula y se actúa políticamente. (Durand, 2002: 200).

Cuadro 1: Percepción sobre quienes influyen en la vida política del país
(Elija una opción considerando cuanta influencia tiene en la vida política de México)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F*	%	F	%	F	%	F	%
Los ciudadanos	17	19.76	22	25.58	41	47.67	6	6.99
Los empresarios	55	63.96	29	33.72	2	2.32	0	0
Los partidos políticos	69	80.23	12	13.96	5	5.81	0	0
Los dirigentes políticos	54	62.79	27	31.39	5	5.82	0	0
Las agrupaciones ciudadanas	11	12.81	31	36.04	41	47.67	3	3.48
NS/NC	0	0	0	0	0	0	0	0

* La frecuencia se deriva de los 86 alumnos que respondieron el cuestionario.

En la tabla 1 se muestra que los porcentajes más altos de respuestas positivas (sumando mucho y algo) considera a los empresarios (97.68%) como el grupo con mayor influencia en la vida política de México. A este grupo le siguen tanto los partidos políticos (94.19%) así como los dirigentes políticos (94.18%). Resulta preocupante constatar que se le otorgan a las agrupaciones ciudadanas (48.85%) y los ciudadanos (45.34%) una muy baja influencia en la vida política del país. Esto significa que dicha percepción esta poco asociada a la *participación efectiva* y esto puede reducir el sentimiento de pertenencia que hace sentir a un ciudadano o ciudadana como parte de una colectividad que les da una identidad y que les impulse a *actuar en los asuntos públicos* que les conciernen, junto al ejercicio de unos determinados valores cívicos (Cabrera F., 2005; 135).

Tabla 2: Medio por los cuales se informa de los acontecimientos políticos
(Nos interesa saber cómo se entera de los acontecimientos políticos del país)

	F	%
Tv	30	34.89
Radio	11	12.79
Periódico	9	10.46
Platicando con parientes y compañeros de clase	4	4.65
Discutiendo con Compañeros de trabajo	2	2.32
Visitando sitios de Internet	30	34.89
NS /NC	0	0

Podemos analizar la búsqueda de información como un indicador del deseo de saber, de conocer sobre la política. En la tabla 2 observamos que para enterarse de los acontecimientos políticos del país, la mayoría de los encuestados lo hacen por medio de la televisión (34.89%) y visitando sitios de Internet (34.89%). Le sigue, con un porcentaje mucho menor, escuchar la radio (12.79%); después se localiza el periódico (10.46%). Los de menor porcentaje otorgado es discutiendo con compañeros de trabajo (2.32%).

En esta tabla también es posible observar el grado de exposición a los medios masivos de comunicación más comunes como la TV y la radio. Llama la atención que ambos son

medios electrónicos, en contraste, el principal medio impreso, como es el periódico, posee un porcentaje menor. Con estos datos podemos identificar el consumo de medios que utilizan los alumnos, ya que esto es fundamental en la creación de sus apreciaciones políticas y culturales y es debido a estas fuentes que emiten sus opiniones y argumentos por lo cual poseen un papel destacado en la formación de las representaciones políticas de los estudiantes (Gutiérrez, 2006: 329).

Tabla 3: Preferencias de interlocutores para hablar de política
(Señale con que frecuencia ocurre lo siguiente)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
En tu familia hablan de política	15	17.44	34	39.53	34	39.53	3	3.50
Con tus maestros hablas de política	19	22.09	43	50	20	23.25	4	4.66
Con tus amigos hablas de política	9	10.46	33	38.37	35	40.71	9	10.46

En la tabla 3, si se suman los porcentajes afirmativos (mucho y algo), se observa que con mayor consideración se ubica *hablar de política con los maestros* (72.09 %), seguida de *la familia* (56.97%) y por último *hablan de política con sus amigos* (48.83 %). Sin embargo el porcentaje más alto de respuestas se ubican al sumar *algo y poco* se ubica a la familia (79.06%), y a los amigos (79.8%); esto significa que existe un interés moderado en platicar sobre los aspectos políticos del país. Sin embargo conviene señalar que un 22.09 % de las respuestas *mucho* se ubican en la opción *con tus maestros hablas de política*, esto demuestra que, sin desconocer el papel asignado a la familia, también contribuyen a la construcción de una ciudadanía activa.

Tabla 4: Valoración de la democracia

(Elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes frases)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
La democracia es peligrosa porque puede provocar desórdenes	3	3.48	16	18.62	22	25.58	45	52.32
El país funcionaria mejor si existiera un solo partido político	1	1.16	5	5.83	34	39.53	46	53.48
Para mantener el orden, las leyes deben ser obedecidas siempre, aun cuando sean injustas	1	1.16	15	17.44	29	33.73	41	47.67
Los problemas de la sociedad deben ser resueltos con la participación de la sociedad y del gobierno	66	76.74	13	15.11	6	6.99	1	1.16

En la tabla 4, se observa que los estudiantes están *poco o nada* de acuerdo con la afirmación de que el país funcionaria mejor si existiera sólo un partido político (93.01%); esto refleja un mayor aprecio por la pluralidad y la competencia políticas, coincidiendo con lo que señala G. Ramos (1997). Le siguen las consideraciones de desacuerdo (sumando *poco-nada*) (81.4%) en relación a la frase que señala que para mantener el orden, las leyes deben ser obedecidas siempre, aun cuando sean injustas. Hay en esta respuesta un claro rechazo a la ley injusta, a la autoridad injusta, en otras palabras, como se propone G. Ramos (1997) se puede pensar que hay una defensa del individuo frente a la ley o el orden injusto. La siguiente afirmación es en estar *poco* de acuerdo en que la democracia es peligrosa porque puede provocar desórdenes (77.9%), o en sentido contrario mencionan en su mayoría que la democracia no es peligrosa y se puede confiar en ella para seleccionar a sus representantes. Estos resultados coinciden con los encontrados por V. Durand (2002). En otras palabras la democracia es un régimen político aceptado e idóneo para gobernar en un estado de orden civil en el país. Ahora bien, otro resultado a destacar es que los estudiantes de pedagogía otorguen una alta consideración (91.85%, al sumar *mucho y algo*) a que los problemas de la sociedad deben ser resueltos

con la participación de la sociedad y del gobierno. Como podemos apreciar en cada uno de estos reactivos mencionados, los estudiantes de pedagogía tienen una mayor confianza en los valores democráticos sobre los valores antidemocráticos, sin embargo el que prefieran a la democracia como el mejor régimen político no significa que haya un compromiso consistente, debido a que aún hay dudas en la eficacia de la democracia como explica Ramos (1999) , por ejemplo los alumnos que están de acuerdo (mucho y algo) de que la democracia pueda provocar desórdenes (22.1%) refleja una incertidumbre sobre el régimen democrático.

Tabla 5: Preferencia por un régimen gubernamental
(Elija la opción, según su propio criterio, en relación a los tipos de gobiernos)

	F	%
La democracia siempre es mejor que cualquier otra forma de gobierno	51	59.30
En ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia	8	9.30
Da lo mismo si el gobierno es o no una democracia	18	20.94
NS/NC	9	10.46

Los resultados de la tabla 5 indican que la mayoría de los estudiantes consideran que la democracia *siempre es mejor que cualquier otra forma de gobierno* (59.30%), con lo que se puede apreciar que “sí tienen un compromiso” con la democracia como régimen político (Durand P., 2002; 164). Sin embargo uno de cada cinco estudiantes considera que da lo mismo si el gobierno es o no una democracia (20.94%), y casi uno de cada diez (9.30%) opina que en ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia. Si bien estos dos últimos porcentajes son muy bajos, ellos expresan claramente una falta de compromiso con el régimen democrático.

Tabla 6: Confianza en las instituciones públicas
(¿Qué tan de acuerdo está usted con el funcionamiento de las instituciones públicas?)

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
3	3.48	22	25.60	52	60.46	9	10.46

En la tabla 6 se puede apreciar la escasa confianza que los alumnos encuestados tienen en relación a las instituciones públicas si se toma en cuenta que el porcentaje más alto (60.42%) de respuestas se ubica en la opción *poco* de acuerdo. Tomando en cuenta que esta respuesta se obtiene al indagar al encuestado sobre su acuerdo con funcionamiento de las instituciones, se puede inferir que tanto se confía en esas instituciones. Por lo tanto se aprecia que, los estudiantes tienen poca confianza (si sumamos algo y poco), donde se establece el mayor porcentaje (86.06%).

Tabla 7: Percepción sobre el cambio a las leyes
(Qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes frases)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Es inútil cambiar las leyes en México, pues no son respetadas	11	12.79	24	27.91	29	33.72	22	25.58
Las cosas en México sólo van a cambiar con la violencia	3	3.48	3	3.48	19	22.09	61	70.95
Un líder fuerte puede hacer más que todas las leyes	12	13.96	36	41.86	19	22.09	19	22.09

En la tabla 7, aún cuando se puede apreciar en las respuestas un marcado rechazo al uso de la violencia como estrategia de cambio (70.95% en la opción *nada* y que llega al 93.04% si se suma la opción *poco-nada*); también se observa que más de la mitad de los encuestados (55.82%, sumando *mucho* y *algo*) están de acuerdo con la frase que señala que un líder fuerte puede hacer más que todas las leyes. Tampoco consideran adecuada la afirmación que las leyes en México no son respetadas (59.3%).

Tabla 8: Percepción sobre los derechos del gobierno
(El gobierno de México *sí* debe o *no* debe tener derecho a:)

	Sí debe		No debe		NS / NC	
	F	%	F	%	F	%
Prohibir huelgas	2	2.32	83	96.52	1	1.16
Existencia de un partido político	8	9.30	77	89.54	1	1.16
Censurar radio, tv, Internet, etc.	1	1.16	84	97.68	1	1.16
Modificar resultados electorales	0	0	85	98.84	1	1.16

En la tabla 8 se explora la percepción de los estudiantes con relación a los derechos del gobierno referidos a una serie de acciones que no respetan las formas democráticas. En todas ellas las respuestas tienen un alto grado de desaprobación (prácticamente superior al 90%). De acuerdo con las respuestas, la más rechazada es la posibilidad de modificar los resultados electorales (98.84%) y la que recibe un menor rechazo, aunque con un alto porcentaje, es la de prohibir la existencia de un partido político (89.54%).

Tabla 9: Interés por la política
(Qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes preguntas:)

	Mucho		Algo		Poco		Nada		NS/NC	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
¿Qué tanto se interesa en la política?	16	18.61	44	51.17	25	29.06	1	1.16	0	0
¿Qué tan complicada es para usted la política?	23	26.71	41	47.68	19	22.09	3	3.48	0	0
¿Qué tanto le interesa a usted los asuntos que se discuten en el congreso (Diputados y senadores)?	17	19.78	33	38.37	33	38.37	2	2.32	1	1.16

En las respuestas referidas a los tres reactivos de la tabla 9 se aprecia que las mismas se encuadran en posiciones moderadas (*algo* y *poco*) ya sea con relación al interés por la política (80.23%), así como con el interés en los asuntos que se discuten en el congreso (76.74%). Junto con el moderado interés por los asuntos públicos se manifiesta también

una moderada aceptación acerca de lo complicado que puede resultar la política, dificultad que podría justificar las dos primeras respuestas.

Tabla 10: Partido político al que pertenece el jefe de gobierno del D.F.
(¿Cuál es el partido político del actual jefe de gobierno del D.F.?)

	F	%
PRI	7	8.13
PAN	1	1.16
PRD	72	83.73
PT	0	0
Otro	0	0
NS/NC	6	6.98

Como se demuestra en la tabla 10, una amplia mayoría de los estudiantes de pedagogía (83.73%) logra identificar correctamente el partido político que corresponde al jefe de gobierno del D.F. Esto demuestra que tienen una cultura política en donde la mayoría tiene conocimiento básico de la democracia representativa en relación al voto que se emitió para elegir a su gobernante.

b) Valores y actitudes ciudadanas

Por medio de los valores se busca “la capacidad de conceptualización, de principios tales como la libertad y las diferentes formas de igualdad.”(Durand Ponte, 1998: 17). La actitud democrática es una disposición mental, una inclinación, organizada en función de asuntos políticos particulares que cambian a menudo. (Peschard, 2002: 12). En otras palabras en esta dimensión se pretende apreciar en los estudiantes los valores y actitudes ciudadanas indispensables para la CA, por ejemplo si han aprendido a respetar a los demás, escuchar y resolver conflictos de forma pacífica, contribuyen a vivir con los demás en armonía, poseen los valores acorde con una sociedad plural, etc.

Tabla 11: Percepción acerca de quienes tienen la responsabilidad en promover los valores ciudadanos

¿Quién es el principal responsable de promover los valores ciudadanos en México?

	F	%
Padres de familia	46	53.49
Uno mismo	20	23.26
Maestros y escuela	4	4.66
Gobierno	13	15.11
Religiones	1	1.16
Otros (Familiares, entrenadores, Amigos, jefes, etc.)	1	1.16
NS/NC	1	1.16

En la tabla 11, se puede apreciar el lugar destacado que ocupa la familia (53.49%) al señalarla como el principal responsable de promover los valores ciudadanos en México. Si a este resultado se suma la opción *uno mismo* (23.26%), se tiene el 76.75% de las respuestas. O sea que 3 de cada 4 estudiantes le otorgan una mayor responsabilidad en la promoción de los valores ciudadanos a instancias tales como la familia y el individuo, las cuales pueden considerarse como espacios privados e individuales. Frente a ello se reconoce a los espacios institucionales, como el gobierno (15.11%) y, maestros y escuela, (4.66 %), o sea una responsabilidad significativamente menor (19.77%).

Tabla 12: Apreciación de actitudes democráticas
Los comportamientos democráticos están relacionados con: (elija una de las siguientes frases)

	F	%
En un trabajo en grupo alguien exige que se hagan las cosas a su manera	4	4.66
Utilizar los servicios públicos necesarios sin abusar de ellos	13	15.11
El presidente de la comunidad de vecinos decide pintar la escalera sin consultar	0	0
Escoger al delegado de clase por medio de una votación	66	76.75
NS/NC	3	3.48

En la tabla 12, con una muy marcada diferencia (76.75%), se selecciona como el principal comportamiento democrático *el de escoger al delegado de clase por medio de una votación*. De esta manera se entiende que la posibilidad de ejercer el derecho al voto es indispensable para tener una representatividad. Como una opción opuesta a la anterior, desde la perspectiva de los comportamientos democráticos, se encuentra *el presidente de la comunidad de vecinos decide pintar la escalera sin consultar*, que ninguno de los entrevistados seleccionó y que de alguna manera puede suponerse que fue considerado como un comportamiento antidemocrático, recuperando la idea de que siempre los gobernantes deben consultar a la ciudadanía sobre las obras públicas que realizan. La opción *utilizar los servicios públicos necesarios sin abusar de ellos* (15.11%), aunque en menor medida, también fue reconocido como un comportamiento democrático.

Tabla 13: Actitud frente a opiniones disidentes
 Cuando en un grupo me doy cuenta que mi opinión disiente de la del grupo: (elija una de las frases)

	F	%
Soy capaz de escuchar y dialogar	76	88.38
Trato de imponer mi idea	0	0
No me atrevo a dar mi opinión	8	9.30
Pienso que me confundo	1	1.16
NS/NC	1	1.16

En la tabla 13, destaca la capacidad *de escuchar y dialogar* (88.38%) como la actitud más adecuada frente a opiniones disidentes, identificando de este modo una actitud de compromiso social que favorece tanto las relaciones sociales como la convivencia cívica. Sin embargo, aunque con un pequeño porcentaje (9.3%), se selecciona la frase *no me atrevo a dar mi opinión*, que estaría indicando cierta dificultad para el ejercicio de una comunicación dialógica. La opción *trato de imponer mi idea*, es una frase que puede ser identificada como una falsa actitud democrática y tuvo una respuesta nula (0%).

Tabla 14: Actitudes ciudadanas de los estudiantes

De los siguientes incisos indique en orden de importancia, en escala del 1 al 7 (dónde 1 es de mayor importancia y 7 de menor importancia) sobre los valores de:

	1	2	3	4	5	6	7
Responsabilidad	16	25	19	10	7	3	6
Respeto	48	19	9	6	1	1	2
Convivencia	1	10	12	18	18	17	10
Cooperación	1	4	12	14	24	22	9
Sinceridad	5	6	13	16	10	19	17
Dialogo	10	14	14	15	14	13	6
Civismo	5	5	5	7	12	15	37

En la tabla 14, en orden de importancia se puede observar que *respeto*, que implica que se aceptan las ideas, las opiniones y los gustos distintos a los suyos, es la actitud a la que se le otorga la mayor importancia, acumulando 48 preferencias que la sitúan en el lugar. En el lado opuesto se ubica la actitud *civismo*, siendo la de menor importancia con un total de 37 respuestas en el lugar 7. Es relevante mencionar que los valores a los que se le otorga mayor importancia (número 1) son: *respeto*, con 48 preferencias; *responsabilidad*, que supone el estar dispuesto a asumir las consecuencias de los propios actos, obtiene 16 preferencias, y *diálogo*, que considera a la comunicación entre interesados como el medio idóneo para resolver problemas comunes, con 10 preferencias. Y los de menor importancia (escogiendo el número 7), son: *civismo*, entendido como el compromiso ciudadano, con 37 preferencias; *sinceridad*, con 17 preferencias y *cooperación*, que representa ayudar a los demás o pedirles ayuda para conseguir propósitos comunes, con 9 preferencias. Resulta preocupante que el civismo esté en última posición ya que se relaciona con el compromiso de ser ciudadano.

Tabla 15: Percepción sobre la libertad individual

¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la libertad individual en un país democrático es la más acertada?
(elija una opción)

	F	%
Poder hacer lo que se quiera	3	3.48
Hacerse valer a sí mismo sin tener en cuenta a los demás	2	2.32
No hay límites en la libertad de los ciudadanos	2	2.32
La libertad de una persona termina donde la sociedad dice que puede comenzar a perjudicar a otras personas	75	87.22
NS/NC	4	4.66

En la tabla 15 casi nueve de cada diez estudiantes (87.22%) escoge la frase *la libertad de una persona termina donde la sociedad dice que puede comenzar a perjudicar a otras personas* como la más acertada; reconociendo de este modo ciertos límites a la libertad individual que generalmente se exigen en un país democrático. En un porcentaje poco relevante se seleccionan opciones de libertad individual que no se corresponderían con un sistema democrático: *poder hacer lo que se quiera* (3.48%) y la ausencia de límites a la libertad de los ciudadanos (2,32%).

Tabla 16: Percepción sobre la igualdad.

Elija una opción que usted considere correcta en relación a igualdad:

	F	%
La mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos son iguales ante la ley	7	8.13
Todas la personas son iguales en dignidad por eso merecen igual consideración y respeto	58	67.46
Todas las personas tienen igualdad en algunas prestaciones que otorga el estado	20	23.25
Todos los y las ciudadanos merecen las mismas oportunidades para tener un puesto de trabajo	1	1.16
NS/NC	0	0

En la tabla 16 constata que la idea de igualdad se encuentra fuertemente vinculada con la noción de dignidad (67,46%) y muy distante de la idea clásica del liberalismo político de la igualdad de los ciudadanos ante la ley (8.13%). Por otro lado, una quinta parte de los

estudiantes eligió la frase *todas las personas tienen igualdad en algunas prestaciones que otorga el estado* (23.25%), vinculando la igualdad con el acceso a prestaciones sociales.

Tabla 17: Cultura cívica y de convivencia
Qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes acciones:

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Tirar papeles en la calle	0	0	1	1.16	1	1.16	84	97.68
Poner música a todo volumen	4	4.66	10	11.62	36	41.86	36	41.86
Ceder tu asiento a adultos mayores, mujeres embarazadas, discapacitados	77	89.53	6	6.97	2	2.32	1	1.16
Escribir o pintar en los lavabos o ascensores públicos	0	0	3	3.49	7	8.13	76	88.38
Armar escándalo en la calle	1	1.16	2	2.32	20	23.26	63	73.26
Ayudar en la calle a personas que lo necesitan	69	80.23	17	19.77	0	0	0	0
Meterse o meter a alguien en alguna fila (copias, tortillas, pagos, etc.)	2	2.32	12	13.96	23	26.74	49	56.98

En la tabla 17, se destaca que los estudiantes de pedagogía consideran claramente como negativas la serie de cuatro acciones que no favorecen a la convivencia propuestas en la pregunta: *tirar papeles en la calle* (97.68%), *escribir o pintar en los lavabos o ascensores públicos* (88.38%), *armar escándalo en la calle* (73.26%). Con menor desaprobación (56.98%), también rechaza la acción de *meterse o meter a alguien en alguna fila (copias, tortillas, pagos, etc.)*. Con relación a la acción *poner música a todo volumen*, si bien las opciones *nada* (41.86%) y *poco* (41.86%) suman un total de 83.72%, se puede considerar una posición más permisiva de los estudiantes. Por otro lado los alumnos encuestados dan una alta consideración a las acciones que ayudan a la convivencia positiva como *ayudar en la calle a personas que lo necesitan* (100%) si sumamos las respuestas mucho y algo. También se distinguen algunas cuestiones referidas a solidaridad como la acción *ceder tu asiento a adultos mayores, mujeres embarazadas discapacitados* (96.5%). En términos generales se puede indicar, a partir de las respuestas, una buena actitud de respeto hacia las normas de convivencia, así como un rechazo claro hacia aquellas que la perjudican.

c) *Participación activa*

Una de las características principales de la participación activa en un régimen democrático es que dicha participación debe ser autónoma tanto en las organizaciones como en las actividades de carácter político. Otra característica es que “en los procesos políticos el individuo es necesariamente independiente” esto quiere decir que “no está obligado a participar y si lo hace es por su voluntad; atendiendo a sus intereses personales o por solidaridad libremente asumida; además participa en igualdad de derechos con el resto de los miembros de la organización”. (Durand, 2002: 200)

Tabla 18: Acciones vinculadas con la participación ciudadana

¿Qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las acciones que las personas llevan a cabo cuando desean protestar o expresar su opinión a las autoridades del gobierno? (elija una opción)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Escribir solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas, e-mail, etc.) a políticos o a funcionarios públicos demandando algo a un periódico	44	51.16	24	27.91	15	17.44	3	3.49
Llevar un distintivo o una camiseta que exprese tu opinión	28	32.56	25	29.06	24	27.91	9	10.47
Recolectar firmas para una petición	53	61.62	28	32.55	5	5.81	0	0
Optar por no comprar ciertos productos	31	36.04	30	34.88	19	22.09	6	6.99
Participar en resistencia civil	17	19.77	38	44.18	21	24.42	10	11.63
Tomar edificios públicos	5	5.82	11	12.79	29	33.72	41	47.67
Realizar plantones en lugares públicos	9	10.47	17	19.77	28	32.56	32	37.20
Participar en huelgas de hambre	8	9.30	10	11.63	25	29.07	43	50

De acuerdo con los datos de la tabla 18, las respuestas de los estudiantes encuestados se pueden agrupar en dos bloques, integrando en uno de ellos las tres acciones de protesta

que cuentan con una gran aceptación y en el otro bloque las tres acciones que cuentan con muy poca aceptación. En el primer bloque se encuentran las acciones *recolectar firmas para una petición* (94.17 %, sumamos mucho y algo); *escribir solicitudes* (79.07 %) y *optar por no comprar ciertos productos* (70.92 %). Entre las que tienen una escasa aceptación, o incluso cierto nivel de rechazo, están las siguiente acciones: *tomar edificios públicos* (81.39%, sumando poco y nada); *participar en huelgas de hambre* (79.07%) y *realizar plantones en lugares públicos* (69.76 %). Las acciones que cuentan con mayor aceptación son acciones que implican menores riesgos y consecuencias.

Tabla 19: Motivos para no participación en asociaciones

¿Por qué no participa? (elija una opción)

	F	%
Falta de tiempo	14	16.27
Desinterés por estos temas	36	41.88
Falta de oportunidad / poca información	19	22.09
Por la edad y la salud	1	1.16
Lo hizo antes ahora no puede	0	0
No tiene claro por qué no participa	3	3.48
Descreimiento / Malas experiencias	10	11.64
NS/NC	3	3.48

En la tabla 19, a partir de las opciones elegidas por los estudiantes, se observa que el principal motivo para la no participación es el *desinterés por estos temas* (41.88%). Por otro lado la *falta de oportunidad* (22.09 %) y la *falta de tiempo* (16.27 %) son los motivos que exponen casi 4 de cada 10 estudiantes. Aunque en menor medida, también aparece como explicación para la no participación en las asociaciones el *descreimiento* y las *malas experiencias* (11.64 %). El desinterés por los temas políticos es una respuesta bastante frecuente entre los jóvenes, muy vinculada con otras actitudes y prácticas ciudadanas que se señalarán más adelante. La falta de oportunidad y tiempo es una excusa que en muchas ocasiones puede ocultar el desinterés.

Tabla 20: La organización ciudadana y los problemas de la comunidad

Qué tan de acuerdo se encuentra usted con la frase: pertenecer a una organización es la mejor manera de conseguir lo que hace falta para la comunidad.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
10	11.64	37	43.02	30	34.90	9	10.46

En la tabla 20, se manifiesta un acuerdo moderado con la idea de que la participación en una organización ayuda a conseguir cosas que hacen falta para la comunidad, tomado en cuenta que el 43.02 % escoge la opción *algo* y 34.9 la opción *poco*. Este resultado se vincula con las respuestas de la tabla anterior donde se manifestaba un marcado desinterés y una cierta desconfianza para participar en asociaciones y organizaciones de la comunidad.

Tabla 21: Formas de participación política

Qué tan de acuerdo está con las siguientes frases (escoja una opción)

	Mucho		Algo		Poco		Nada		NS/NC	
Obtendrá información de los candidatos antes de votar en unas elecciones	59	68.61	21	24.41	4	4.61	1	1.16	1	1.16
Ayudará a un candidato o a un partido durante una campaña de elecciones	5	5.82	10	11.62	29	33.72	42	48.84	0	0
Se afiliará a una organización para una causa política o social	7	8.13	23	26.75	28	32.56	27	31.40	1	1.16
Hablará con otras personas acerca de sus opiniones sobre temas políticos y sociales	27	31.39	30	34.89	21	24.42	8	9.3	0	0
Participación en discusión en línea de temas sociales	10	11.63	27	31.39	27	31.39	22	25.59	0	0

En la tabla 21, se registró que la opción con mayor consideración está en la intención de que en un futuro los estudiantes obtendrán información de los candidatos antes de votar

en unas elecciones (93.02%), si sumamos las respuestas mucho y algo. Esto indica un alto grado de intención del voto ya que los jóvenes tienen la expectativa de participar en un futuro, además indica que los estudiantes poseen la habilidad “de reconocer el papel de la participación de los ciudadanos.” (Schulz W., 2009, 187). En segundo lugar con se encuentra la frase: hablará con otras personas acerca de sus opiniones sobre temas políticos y sociales (66.28%), es posible ver las afirmaciones acerca del estudiante y la política pero principalmente el nivel de participación en actividades a futuro. En tercer lugar se encuentra la frase: participación en discusión en línea de temas sociales (43.02%). En cuarto lugar la frase se afiliará a una organización para una causa política o social (34.88%). Con una menor categorización, en quinto lugar la frase: ayudará a un candidato o a un partido durante una campaña de elecciones (17.44%).

Tabla 22: Cuándo se debe participar en política
¿En que condiciones consideras que se debe participar en política? (escoja una opción)

	F	%
Cuando es obligación	0	0
Cuando se obtiene algún beneficio	2	2.32
Cuando hay que protestar por alguna injusticia	6	6.98
Cuando se tiene información y responsabilidad	55	63.96
Siempre	21	24.42
Nunca	0	0
NS/NC	2	2.32

Tomando en cuenta las respuestas expresadas en la tabla 22, se encuentra que casi dos tercios (63.96%) los estudiantes consideraron que se puede participar en política *cuando se tiene información y responsabilidad*. En otras palabras la percepción de los jóvenes coincide con la idea de una ciudadanía informada y responsable. Si bien ninguno de los encuestados seleccionó la opción *nunca se debe participar*, sólo 1 de cada cuatro (24.42%) consideró que *siempre se tiene que participar*. A continuación, con un índice bastante

menor (6.97 %) está la opción cuándo *hay que protestar por una injusticia*. En contraste a este escenario, parece que los jóvenes no priorizaron la *obligación* como la principal razón para participar, de hecho ningún estudiante mencionó esta opción (0%), en este aspecto se observa que sí existe una percepción de la participación ciudadana voluntaria como práctica social efectiva (Flores D., 2012; 4).

Tabla 23: Espacio de participación activa de los estudiantes

¿En qué medida crees que deberías participar en las siguientes actividades de la Universidad?
(elija una opción)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Participación activa en un debate	39	45.35	38	44.18	8	9.31	1	1.16
Elección de delegado de clase, representante estudiantil	44	51.16	34	39.54	6	6.98	2	2.32
Participación en discusiones en una asamblea general de estudiantes	39	45.35	32	37.21	13	15.12	2	2.32
Postulación como candidato a representante estudiantil en el Consejo Universitario	38	44.18	18	20.94	22	25.58	8	9.30
En la organización de asambleas informativas	28	32.56	38	44.18	17	19.77	3	3.49
En la organización de acciones solidarias de la universidad con la comunidad en donde vive	44	51.16	30	34.89	8	9.30	4	4.65

En la tabla 23, al interrogar sobre la participación de los estudiantes en las actividades de la universidad, se observa que con porcentajes próximos al noventa por ciento (sumando mucho y algo), se escogen dos frases: *elección de delegado de clase o representante estudiantil* (90.7%) y *participación activa en un debate* (89.53%). Se observa en estas dos respuestas la valoración que los alumnos le otorgan a los procesos de elección y el significado asignado a los debates, dos de las principales acciones de toda organización democrática. En otro orden de cosas, y también con un porcentaje alto se considera a *la organización de acciones solidarias de la universidad con la comunidad en donde vive* (86.05%), y *la participación en discusiones en una asamblea general de estudiantes* (82.56%). Finalmente las dos acciones

como menor número de preferencias, aunque de todos modos con índices altos, figuran: *la organización de asambleas informativas* (76.74 %) y *la postulación como candidato a representante estudiantil en el Consejo Universitario* (65.12%). Ambas acciones implican de alguna manera un mayor compromiso con el tipo de participación. Como se puede apreciar, estas actividades dentro de la escuela a las que se refiere la tabla anterior, están relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía que se da al interior de la escuela como preparación para el ejercicio cívico de los estudiantes. (Shulz W. , 2009: 47).

Tabla 24: Beneficio de la participación estudiantil
¿Qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes frases? (escoja una opción)

	Mucho		Algo		Poco		Nada	
	F	%	F	%	F	%	F	%
La elección de representantes de los estudiantes para sugerir cambios sobre cómo manejar la escuela, hace que las escuelas sean mejores	25	29.06	45	52.33	14	16.28	2	2.33
Muchos cambios positivos suceden en esta universidad cuando los estudiantes trabajan juntos	40	46.51	36	41.87	9	10.46	1	1.16
La organización de grupos de estudiantes para expresar sus opiniones, puede ayudar a resolver los problemas de esta escuela	32	37.20	43	50	9	10.48	2	2.32
Los estudiantes que actúan juntos pueden tener más influencia sobre lo que sucede en esta escuela que los estudiantes que actúan solos	50	58.14	28	32.56	7	8.14	1	1.16

Los reactivos de la tabla 24 buscan explorar acerca de las percepciones que los encuestados tienen sobre el valor del trabajo conjunto de los estudiantes, ya sea en grupo o como representantes elegidos, para resolver los problemas de la escuela simboliza la confianza en la participación estudiantil en la universidad. Se constata entonces que la frase más considerada es *los estudiantes que actúan juntos pueden tener más influencia sobre lo que sucede en esta escuela que los estudiantes que actúan solos* con 58.14% en la opción *mucho* (que llega al 90.7% si se suma la opción *algo*). Le sigue la frase *muchos cambios positivos suceden en esta universidad cuando los estudiantes trabajan juntos* con 46.51 % (que llega al 88.38% si se

suma la opción *algo*). En las respuestas se advierte la importancia que se otorga en las respuestas a que los alumnos actúen juntos en la búsqueda de solución de los problemas de la universidad. La de menor importancia, aunque de todos modos significativa, resulta ser la acción de *elegir representantes de los estudiantes para sugerir cambios* (81.39%, sumando mucho y algo). Para mirar este hallazgo de otra manera podemos ver que la gran mayoría de estudiantes de pedagogía han tenido alguna experiencia positiva con las agrupaciones de estudiantes en la universidad, ya sea en grupos formales o informales, para promover el mejoramiento de la escuela y solucionar problemas (Tournay *et al*, 1999; 334).

Tabla 25: La valoración positiva de la democracia favorece la participación activa

¿Considera que los alumnos que aprecian más los valores democráticos tienen la práctica de asistir a conferencias sobre política y a foros de reflexión social?

	F	%
Sí	58	67.44
No	28	32.56

En la tabla 25 se considera que los alumnos que aprecian más los valores democráticos tienen la práctica de asistir a conferencias sobre política y a foros de reflexión social (67.44%) en otras palabras podemos cotejar que existe la consideración en torno a la vinculación entre conocimiento democrático y la práctica a través de la asistencia a este tipo de foros.

Tabla 26: Opciones para solucionar los problemas estudiantiles

¿Qué aspecto considera que es el más adecuado para solucionar los problemas de los universitarios?

	F	%
Tener un Delegado/a o representante en clase	3	3.49
Representación de alumnado en Consejo universitario	24	27.91
Hablar con el director de facultad	9	10.47
Hacer asambleas Universitarias	30	34.89
Dialogar con Profesores de las asignaturas	14	16.27
NS/NC	6	6.97

En la tabla 26, se muestra que la opción más considerada en relación a los aspectos más adecuados para solucionar los problemas de los universitarios, es: *hacer asambleas universitarias* (34.89%). Le sigue la consideración de *representación de alumnado en el Consejo universitario* (27.91%). Como se puede comprobar, las asambleas (entendiendo una asamblea es espacio público de diálogo y discusión de ideas) y la representación en órganos colegiados son reconocidos por los estudiantes como los aspectos más adecuados para tratar de resolver los problemas de los universitarios. Cuentan con una visión mucho menos positivas cuestiones tales como *dialogar con profesores de las asignaturas* (16.27%) y *hablar con el director de facultad* (10.47%).

Tabla 27: Motivos para la no participación de los estudiantes

¿Cuál crees que es la causa que dificulta la participación de los estudiantes en la vida democrática de la universidad? (elija una opción)

	F	%
Desinterés del alumnado (Cada uno va a lo suyo)	42	48.84
El no saber cómo hacerlo, ni a quién dirigirnos.	26	30.23
La falta de colaboración y apoyo del profesorado (no nos hacen caso).	4	4.65
Pensamos que no sirve de nada.	9	10.47
Es más cómodo no hacer nada	2	2.32
NS/NC	3	3.49

Una vez más *el desinterés* (48.84 %) surge, en la tabla 27, como la principal causa que dificulta la participación de los estudiantes en la vida democrática universitaria. Aquí el desinterés se asocia a la idea de que *cada uno va a lo suyo*. Sin embargo, llama la atención que se reconozca *el no saber cómo hacerlo, ni a quién dirigirnos* (30.23%) se ubique como otra de las causas que dificultan la participación. Esto puede estar indicando la falta de espacios democráticos dentro de la propia universidad. En las respuestas también se puede corroborar el reconocimiento implícito de la inutilidad de la participación mediante la frase *pensamos que no sirve de nada* (10.47%). Finalmente la causa menos considerada

es más cómodo no hacer nada (2.32%). Se aprecia una baja motivación de estos estudiantes por estar presente en los órganos y actividades de toma de decisiones.

Preguntas y respuestas abiertas:

Como ya se mencionó, en el cuestionario se incluyeron dos preguntas abiertas:

- 1) Por favor, mencione con sus propias palabras ¿qué quiere decir democracia?
- 2) Por favor, mencione con sus propias palabras ¿qué entiende por ciudadanía activa?

Al analizar las respuestas a la primera pregunta, podemos advertir que se concibe a la democracia en las siguientes nociones: se relaciona al poder, a la participación, como forma de gobierno, vinculada al pueblo, al valor de la libertad y la toma de decisiones, al derecho a votar.

Tomando en cuenta la definición de UNESCO (1997), que sirvió de referente para esta tesina, la democracia es concebida como: representativa, como una forma de gobierno, el gobierno de la mayoría, la garantía a los derechos individuales, en el cual el respeto posee una gran relevancia. Los ideales o principios democráticos, son la igualdad, la libertad, la solidaridad.

Además trata fundamentalmente de mantener derechos individuales y colectivos tales como: Los derechos civiles y políticos, a votar y a ser elegido, de libertad de expresión y reunión, a organizar partidos políticos, fundamentales del individuo en hombres y mujeres. Así mismo busca promover acciones como el acceso a la información, realizar actividades políticas, garantizar la justicia social, facilitar el desarrollo económico y social de la colectividad, reforzar la cohesión de la sociedad, impulsar la tranquilidad nacional y crear un clima propicio para la paz internacional.

En otras palabras y debido a las respuestas de los estudiante vemos que la definición de democracia está relacionada con algunas como la libertad, como una forma de gobierno relacionadas al poder del pueblo, el derecho a votar, etc. Por este motivo podemos

constatar que los alumnos sí poseen una noción común con respecto a la democracia representativa.

Con relación a la segunda pregunta, la mayoría de los estudiantes mencionan tener una noción de ciudadanía activa en relación a la participación voluntaria y política, es concebida como un ejercicio ciudadano, así como una práctica activa que se organiza y que da una gran prioridad al reconocimiento de derechos y obligaciones. Se da a través de la organización vecinal o sindical, e implica la participación en la sociedad.

En las definiciones que se investigaron en esta revisión bibliográfica se encontró que: La ciudadanía activa es un objetivo, un proceso, un resultado, un aprendizaje, una práctica, una capacitación, una competencia, una forma de participación. Es poseedora de elementos sólidos y necesarios para la educación de hoy en día. Y proporciona el conocimiento para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas por medio de la adquisición de valores de un ciudadano responsable y participativo.

Vemos principalmente las coincidencias entre ambas nociones precisamente en: El entendimiento del significado de la ciudadanía activa está relacionada con ser un ciudadano y se concibe como una práctica activa, que se organiza, que prioriza el reconocimiento de derechos y obligaciones y que se lleva a cabo a través de la organización vecinal o sindical, así como el énfasis proporcionado a la participación como un ejercicio de la sociedad.

Como podemos constatar en cada dimensión correspondiente a la ciudadanía activa poseen las características para el desarrollo de una cultura política favorable para que los estudiantes puedan ser ciudadanos participativos, por medio de aquellos aspectos que favorecen a una cultura política democrática por ejemplo en las distintas frecuencia como al hablar de política, o la valoración de la democracia y en la preferencia por un régimen gubernamental así como de sus prácticas democráticas.

Además se puede indicar que sí existe una gran la preferencia hacia los valores que dan legitimidad al régimen democrático y la disposición ciudadana. Por ejemplo en los

aspectos con una frecuencia positiva como la apreciación de sus actitudes democráticas en concordancia con su disposición ciudadana encontrada en la obediencia a la ley por parte de los ciudadanos, todos ellos basados en los valores cívicos y de convivencia.

Con respecto a la participación activa, se advierte por un lado la idea de que los estudiantes sí participan activamente en distintas organizaciones de la sociedad pero en el ámbito universitario están un poco distanciados por su falta de interés precisamente para ampliar su participación como se puede constatar en las respuestas de la tabla 27.

Como podemos considerar en el capítulo 3, se describe los antecedentes de la Licenciatura en Pedagogía con el fin de contextualizar a la población en que se aplicó el instrumento de recolección de datos (cuestionario) de nuestro estudio. Con respecto al Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía observamos que permite formar a los estudiantes en un pensamiento crítico y que puede contribuir a la construcción de ciudadanía activa. Además se presenta un análisis de los datos recogidos en el cuestionario aplicado, estructurando las respuestas recogidas en las tres dimensiones del estudio, cultura política, los valores y actitudes ciudadanas y la participación activa. Esto nos permite reflexionar sobre las respuestas dadas por los estudiantes, es pues que a través de la recolección de sus opiniones que se logran describir los aspectos de CA y constatar primero una amplia cultura política democrática de los estudiantes, valores y actitudes democráticas sólidas y una amplia participación activa.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesina se trabajó la noción de Ciudadanía Activa (CA), revisando la percepción que de la misma tienen los alumnos del octavo semestre de la Licenciatura de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el desarrollo de la revisión bibliográfica hemos constatado que sí existe la posibilidad de disminuir los riesgos que implica la resolución de los conflictos sociales cuando se cuenta con una educación que reconozca e incluya a las diferentes culturas existentes. El poder conocer la percepción que sobre la noción de CA que tienen los estudiantes universitarios de Pedagogía de la FFyL, permitió observar y reflexionar sobre los esfuerzos de algunos autores en investigaciones educativas las cuales permiten constatar esta posibilidad, no como algo establecido, si no de acorde a los retos y necesidades educativas en el siglo XXI.

Se encontró que la noción de CA está muy relacionada con el objetivo primordial, tal como lo expone autores como Jacques Delors en el *Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, quien menciona que los estudiantes deben poseer una sólida formación universitaria que responda a la creatividad educativa y a las diferentes demandas de los sectores de la sociedad, así como sus procesos políticos y económicos.

Se puede afirmar que para un buen funcionamiento de la democracia es necesario tener a ciudadanos con una cultura política que valore y promueva la CA. Esto se puede lograr si se reconoce que la educación tiene un papel central en su desarrollo ya que representa un esfuerzo por disminuir las tensiones generadas entre individuos e incluso entre países.

En el capítulo 1 se realizó una revisión bibliográfica que permitió un acercamiento a la noción de ciudadanía activa, la cual supone la participación activa y responsable de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural. Por lo tanto se considera como ciudadanos activos a quienes son participativos y responsables y se preocupan por construir y mejorar la vida colectiva con una genuina preocupación por la justicia social, haciendo uso de un pensamiento crítico y autónomo.

A partir de la lectura de autores como Edgar Faure (1973), Jacques Delors (1996), Antonio Bolívar (2007) y documentos como Eurydice (2005) se estableció la vinculación que existe entre educación y CA. Del informe *Aprender a ser, la educación del futuro* (Faure, 1972) se recuperó el énfasis puesto en la formación integral de individuo y en el reconocimiento de la necesidad de una vida democrática que permita a cada persona realizarse plenamente y participar en la construcción de su propio porvenir. Por otro lado vemos que el “pilar aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”, correspondiente al informe *La educación encierra un tesoro* (Delors, 1996), se insiste en la necesidad de enseñar a los niños y a los jóvenes a valorar y reconocer el punto de vista del otro o de los otros grupos, tratando de superar los desacuerdos mediante el diálogo y el intercambio de argumentos y participando en proyectos comunes. Tomando en cuenta para elaboración de este trabajo se parte de considerar que la educación puede propiciar el desarrollo de una ciudadanía activa, se plantearon tres ejes o dimensiones que integran a la CA: una adecuada cultura política; el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas; y la promoción de la participación activa.

En el capítulo 2 se analizó y reflexionó el significado que tiene la CA en el espacio universitario. Por tal motivo, se indagó en algunos autores como Miquel Martínez (2006/2010), Liliana Pérez (2008/2009) y Rafaela García (2013). Todo esto para lograr comprender los distintos aportes que nos ayudan a establecer los aspectos de carácter pedagógicos útiles para la formación de CA, tales como la autonomía como competencia comunicativa, el Humanismo en la Universidad, la teoría de la Acción Dialógica de Paulo Freire, y el Aprendizaje Servicio (APS). Gracias a la lectura y reflexión de estos aportes

pedagógicos se logró comprender la relevancia que tiene hoy la construcción de CA y la participación activa de los estudiantes universitarios tanto en la sociedad así como en su Universidad. Por ejemplo, cabe mencionar la relevancia que tienen las Humanidades y la construcción de CA, ya que las personas requieren de una formación humanística que sustente la formación en CA por medio del fomento de un pensamiento crítico y creativo. Por lo tanto se requiere que la educación de las humanidades continúe con el desarrollo de los ciudadanos para que tengan la capacidad de autonomía, para que sustente el régimen democrático y no un fascismo o un totalitarismo. En otras palabras el humanismo es necesario ya que fomenta en la educación en la adquisición de la capacidad de empatía, y permite entender la experiencia de quienes son diferentes entre sí. En otras palabras reflexionar sobre el contenido de este tipo de investigaciones nos permite conocer los rasgos de la CA en la educación superior, que son contribuciones referentes a las humanidades y propuestas educativas que fundamentan la necesidad de un pensamiento crítico en los estudiantes universitarios, logrando con ello una revisión teórica y donde se comprende la relevancia que tiene la CA para nuestra formación como pedagogos en tanto se puede contribuir al desarrollo de las habilidades que fortalecen la cultura política democrática, los valores y actitudes ciudadanas así como la responsabilidad, y el valor de la igualdad. Además se puede contribuir al desarrollo de las capacidades de participación activa tales como: la capacidad reflexiva, analítica y de autonomía.

De esta manera la Universidad, como espacio abierto, permite la formación de CA por medio del Humanismo, en tanto que reside precisamente en el corazón de la educación y busca realizar una descripción de la historia y cuestiones de justicia basándose en la colectividad.

Por otro lado, la propuesta dialógica de Paulo Freire tiene gran relevancia porque muestra algunos aspectos de la CA en la educación superior, en un escenario tanto educativo como político. Es una propuesta donde el sujeto no se adapta, sino se transforma, una transformación social basada en el ser humano ligado a la comunicación y donde los acuerdos colectivos se basan en la argumentación y la reflexión. En este sentido la

autonomía es muy relevante ya que los estudiantes por medio de esta pueden adquirir el desarrollo de habilidades argumentativas en el ámbito público de la sociedad. Para construir estas capacidades en CA se requiere también formar en la autonomía de los sujetos, y las mediaciones sociopolíticas y culturales donde la constante sea “la transformación social”.

También se encontró en esta investigación que el Aprendizaje Servicio (APS) es una actividad o programa de servicio solidario que tiene el objetivo de optimizar los aprendizajes en beneficios de las necesidades de una comunidad, fomentar la democracia por medio de la participación activa en la vida de la comunidad; promueven espacios, situaciones de aprendizaje y contextos de convivencia para desarrollar el pensamiento crítico, el discurso público, las actividades grupales. Además se encontró que el APS se puede incorporar como modelo de construcción de CA en la Universidad si se combina el aprendizaje académico en tiempo real, esto permitirá aprender y practicar la competencias de CA en la universidad, para ello se requiere arraigarla en el momento cultural de la universidad en forma de objetivos planteados a la par del ejercicio profesional.

En el capítulo 3 se presenta una breve descripción de los antecedentes de la Licenciatura en Pedagogía mostrando el inicio y el desarrollo de esta. Posteriormente se realiza una revisión somera del Plan de Estudios 2010 de dicha licenciatura que es el que actualmente está vigente; y por lo tanto resulta ser el que están cursando los estudiantes que componen la muestra de esta investigación. Este Plan de Estudios propone una formación integral del pedagogo, de acuerdo a los postulados que rigen a la formación profesional que se imparte en los establecimientos de educación superior. Entre otros aspectos, en este Plan de Estudios adquiere gran relevancia la formación del pensamiento crítico en los estudiantes, lo cual puede llegar a contribuir de una manera significativa en el desarrollo de CA. Es precisamente a través del fomento del pensamiento crítico que los estudiantes adquieren la capacidad de análisis y pueden formar su propio juicio.

Además las propuestas de un proceso de aprendizaje que genera la cooperación entre los estudiantes, propone el trabajo en equipos y la discusión académica de los temas de estudio, favorece que surja una forma de valorar y comportarse positivamente en la convivencia con los demás, destacando cómo la vida colectiva toma un papel central en el desarrollo de esta CA, dado que representa un esfuerzo por disminuir las tensiones generadas entre los individuos e incluso entre países. Este pensamiento crítico también resulta valioso para que algunos egresados puedan enfrentar las problemáticas que requieren el conocimiento del entorno social, cultural y político que les permita en un futuro próximo desarrollar proyectos educativos más equitativos.

Tomando en cuenta que la investigación se propuso explorar el modo en que ciertos aspectos constitutivos de la CA se expresa en los alumnos del octavo semestre de la licenciatura en Pedagogía, se conformó una muestra con 86 alumnos y se aplicó un cuestionario para recabar información sobre las tres dimensiones de CA establecidas como categorías de análisis. Se les preguntó entonces a los estudiantes sobre aspectos que implican su conocimiento acerca de cuestiones políticas, sobre sus valores y actitudes ciudadanas y sobre su compromiso con la participación activa. A través del cuestionario aplicado y el vaciado de datos se realizó un análisis de resultados, con respecto a las dimensiones analizadas.

Con relación a la *cultura política* se puede establecer que los estudiantes acceden a varios medios para informarse sobre los asuntos que conciernen al país. Al igual que la inmensa mayoría de las personas, también los estudiantes privilegian a la televisión como el medio más utilizado para informarse, aunque también recurren con una elevada frecuencia al uso de medios alternativos como el Internet. Encuentra a sus profesores y a su familia como los interlocutores más apropiados para abordar temas políticos. Dentro de la dimensión cultura política se destaca el aprecio muy alto que tienen los alumnos por los gobiernos democráticos pero, contrastando con este resultado, el apego en el cumplimiento de las leyes no es tan alto. Cabe destacar el hecho de que los alumnos consideran que los ciudadanos tienen muy poca influencia en la vida política del país,

indicando a los empresarios y políticos como muy influyentes. Entre otras cosas, estas percepciones sobre el cumplimiento de las leyes, la relativa confianza en las instituciones y la poca influencia de los ciudadanos en los asuntos políticos, podría explicar un cierto desinterés por la política que manifiestan los encuestados. Si bien se aprecia los estudiantes de pedagogía tienen una mayor confianza en los valores democráticos sobre los valores antidemocráticos y prefieren a la democracia como el mejor régimen político, esto no significa que haya un compromiso consistente con la participación ciudadana, debido a que aún hay dudas en la eficacia de la democracia. Es interesante el dato obtenido con relación a la percepción que los estudiantes tienen sobre las prácticas democráticas, donde la valoración más alta se refiera a la igualdad social, aun por encima de la igualdad ante la ley.

En cuanto a los *valores y actitudes ciudadanas* coincidiendo con el resultado de otras encuestas realizadas a nivel nacional, los estudiantes de Pedagogía de la FFyL-UNAM asignan a la familia la más alta responsabilidad para la promoción de los valores ciudadanos. También existe una alta valoración de la posibilidad de elegir representantes, destacando la existencia de una actitud democrática positiva entre los estudiantes. Entre las actitudes ciudadanas aparece una apreciación muy fuerte por el respeto hacia el otro y por la responsabilidad individual con relación a las acciones que se llevan a cabo. En cuanto a la percepción sobre los valores de igualdad y libertad, se observa un gran aprecio por la igualdad, pero una visión más relativa en relación con la libertad.

Por último, con relación a la *participación activa*, las respuestas de los estudiantes a las preguntas del cuestionario marcan ciertas posiciones interesantes para ser estudiadas, tomando en cuenta que se trata de jóvenes cuyas edades oscilan entre 20 y 25 años. Por ejemplo existe un gran desacuerdo con acciones ciudadanas que impliquen la resistencia civil o los plantones en lugares públicos, pero, por otro lado, consideran como muy adecuadas recolectar firmas y escribir solicitudes a funcionarios públicos. También es de destacar sus posiciones con relación a la valoración que otorgan a las formas de organización ciudadana y a los motivos para la no participación. Con relación a la

incidencia en la resolución de problemas de las organizaciones y agrupaciones de la sociedad, su posición es moderada, suponiendo que *algo* o *poco* podrían lograr dichas organizaciones. Esta posición es distinta al referirse a los cambios que pueden lograrse en la universidad. En este caso consideran que la acción conjunta de los estudiantes es muy importante para la resolución de los problemas que los afectan. Sin embargo cuando se les pregunta sobre los motivos de la no participación, ya sea en las organizaciones de la sociedad como en los espacios universitarios, las respuestas presentan una gran coincidencia: el principal motivo, con un alto porcentaje, es la falta de interés y el segundo motivo el desconocimiento de las formas de participación. Desde la perspectiva de la ciudadanía activa resulta preocupante esta combinación de desinterés y desinformación. Frente a esta situación resulta alentador comprobar el interés que expresan los estudiantes por involucrarse en todos los espacios de participación que ofrece la universidad: participación en debates, elección de representantes, organización de asambleas informativas, organización de acciones solidarias de la universidad, etc.

Resumiendo, se puede afirmar que, aun cuando en el Plan de Estudios 2010 no está contemplada de manera explícita la formación para la ciudadanía activa, sí se observa que tanto en la Universidad como institución como en la implementación del Plan de Estudios de la licenciatura en Pedagogía, surgen espacios académicos y de convivencia que favorecen el desarrollo de la CA. Podemos constatar también que existe en los alumnos encuestados una gran aceptación del sistema democrático, pero, al mismo tiempo, cierto escepticismo en cuanto al logro de su consolidación como una democracia plena.

Finalmente, teniendo en cuenta que los alumnos que respondieron el cuestionario están cursando el último semestre de la carrera, y por lo tanto próximos a concluir sus formación profesional, resulta satisfactorio corroborar que, demuestran que aprueba y conoce sobre el régimen gubernamental de su país, que participas activamente dentro y fuera de su universidad, que tienes la actitud necesaria para convivir en los distintos

espacios sociales a los que pertenecen, y que tiene la inquietud por informarse y reconocer las causas de sus limitaciones en la participación activa.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en esta tesina para explorar sobre la noción de Ciudadanía Activa en relación con estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, es necesario reconocer que se trata de un primer acercamiento sobre el tema del cual no es posible extraer generalizaciones. Sin lugar a dudas en el campo de estudios sobre la ciudadanía activa se necesita realizar más investigación para ampliar el conocimiento en distintos niveles educativos que traten los parámetros de la ciudadanía activa y reduzcan los retos de la educación en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

Ananiadou, K. *et al.* (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. Recuperado de:

<http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/index.php/2010/10/28/habilidades-y-competencias-del-siglo-xxi-en-educacion>

Álvarez, L. (2011). “¿Democracia? Sí, pero no participo. Cultura Política de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)”. Ponencia presentada en *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_06/1230.pdf

Altuve, G. (2010). “El pensamiento crítico y su inserción en la educación superior”. *Actualidad Contable Faces*, Vol. 13, núm. 20, enero-junio, Universidad de los Andes, Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25715828002>

Anzaldúa, R. *et al.* (2010). “Sujeto, autonomía y formación”. *Tramas 33*, UAM-X, México. PP. 113-130. Recuperado de: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/6-539-7698mlm.pdf

Aparicio, A. *et al.* (2009). *El cuestionario. Métodos de investigación Avanzada*. Recuperado de:

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Cuestionario_%28trab%29.pdf

Aubert, A. *et al.*, (2004). *Dialogar para transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*, Graó, Barcelona. Recuperado de:

[https://books.google.com.mx/books?id=BAgPYRI7SysC&pg=PA8&lpg=PA8&dq=Dialogar+para+transformar.+Pedagog%C3%ADa+critica+del+siglo+XXI,+Barcelona&source=bl&ots=y mZXRMOOD0&sig=9CSw2JYrF37yM3Y6ZZWiBmZ3iqI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiAuv2Qga_JAhUG5CYKHVL7CsEQ6AEIRjAl#v=onepage&q=Dialogar%20para%20transformar.%20Pedagog%C3%ADa%20critica%20del%20siglo%20XXI%2C%20Barcelona&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=BAgPYRI7SysC&pg=PA8&lpg=PA8&dq=Dialogar+para+transformar.+Pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica+del+siglo+XXI,+Barcelona&source=bl&ots=y mZXRMOOD0&sig=9CSw2JYrF37yM3Y6ZZWiBmZ3iqI&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiAuv2Qga_JAhUG5CYKHVL7CsEQ6AEIRjAl#v=onepage&q=Dialogar%20para%20transformar.%20Pedagog%C3%ADa%20cr%C3%ADtica%20del%20siglo%20XXI%2C%20Barcelona&f=false)

Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*. Paidós. Barcelona.

Bartra, R. *et al* (2002). *Universidad y Humanismo*. UNAM. México.

Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: algo más que una asignatura*. Graó. Barcelona.

Bolívar, A. (2009). “Educación para la ciudadanía, competencias básicas y equidad”. Recuperado de: <http://www.upf.br/seer/index.php/rep/article/viewFile/2221/1436>

Cabrera, F. *et al.* (2005). "La juventud ante la ciudadanía". *Revista de Investigación Educativa*, vol. 23, núm. 1, p. 133-172.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2833/283321951008.pdf>

Castañeda, M. (2015). *Proyecto de Trabajo para el 2015-2019*. Recuperado de: http://www.juntadegobierno.unam.mx/documentos/MariaLeobaCastanedaRivas/Proyecto_MariaLeobaCastanedaRivas.pdf

Coombs, P. (1967). *La crisis mundial de la educación: un análisis de sistemas*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, New York.

Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid.

Chacón, O. (1971). "Síntesis bibliográfica la crisis mundial de la educación". *Revista de documentación administrativa*, Número 141, p 161-178. Recuperado de: <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=view&path%5B%5D=3450&path%5B%5D=3505>

De la Fuente J. (2002). "Prólogo", en Roger Bartra *et al Universidad y Humanismo*, UNAM, México.

Delors, J. (1996). *Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

Díaz, Á. (2006). "El enfoque de competencias en la educación: ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". *Perfiles educativos*. Vol. 28 Núm. 111, 7-36. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0185-26982006000100002&script=sci_arttext

Durand, V., *et al.* (1997). "La cultura política de los alumnos de la UNAM". *Este País* 79. Recuperado de:

http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/79/6_la%20cultura%20politica%20de%20los%20alumnos.pdf

Durand, V. (2002). *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*. UNAM/Porrúa, México.

Eurydice. (2002). "Competencias Clave un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria" España. Recuperado de:

<http://www.riic.unam.mx/doc/CompetenciasClave.pdf>

Eurydice. (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Recuperado de: <http://www.oei.es/valores2/055ES.pdf>

- Faure, E., *et al.* (1973). *Aprender a ser*. Alianza Editorial. Madrid.
Recuperado de: http://palamosciutateducadora.cat/attachments/068_Informe%20Faur%C3%A9.pdf
- Fernández, N. (2007). “¿Cómo se elabora un cuestionario?” Universidad de Barcelona, Instituto de Ciencias de la Sección de Investigación en Educación. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha8-cast.pdf>
- FFyL (2007). *Proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la licenciatura en pedagogía*. UNAM, México. Tomo I
- Flores, D. (2012). *Encuesta Nacional de Valores de la Juventud 2012*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/envaj/pdf/resumen.pdf>
- Fundación Omar Dengo (2010). *Manual de educación para la ciudadanía activa*. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/constructoresdedemocracia/manual-de-educacin-para-la-ciudadana-activa-vol-i-orientaciones-tericas-y-metodolgicas>.
- García, S. y S. Lukes (comps.), (1999). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Editorial Siglo XXI, Madrid.
- García, R. *et al.* (2013). “Aprendizaje de ciudadanía y educación superior”. Recuperado de: <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/article/view/194/180>
- García, T. (2003). “El cuestionario como instrumento de investigación evaluación”. Recuperado de: http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- González J. (2002). “Universidad y Humanismo”. En Roger Bartra *et al*, *Universidad y Humanismo*, UNAM. México
- Gutiérrez, S. (2006). “Consumo de Medios y representaciones sociales, el caso de los alumnos de comunicación social de la UAM-Xochimilco”, *Anuario de Investigación 2005*, Base de datos disponible en biblioteca digital UAM-Xochimilco.
Recuperado de: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/38-1360wgz.pdf
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Editorial Taurus, Madrid. Tomo I
- Hernández, R. *et al* (2010). *Metodología de la Investigación*. Editorial The Mc Graw-Hill Compañie Inc. México.

Junta Nacional de Elecciones (JNE), (2010). *Democracia, Ciudadanía y Educación*. Programa de Formación Temprana en Ciudadanía. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana. Lima, Perú.

Recuperado de: <http://idcdnef.com/documentos/archivos/1346813207.-C.pdf>

Lozano, A. (2013). “Las humanidades son necesarias para mantener viva la democracia” Entrevista a Martha Nussbaum. Periódico *La Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/magazine/20130913/54380956738/martha-c-nussbaum-entrevista-magazine.html>

Martínez, P. (2001) “La enseñanza de la Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México”. *PAEDAGOGIUM*, Vol. 2. Num. 7. México.

Martínez, M. (2006). “Formación para la ciudadanía y educación superior”. *Revista iberoamericana de educación*, Num. 42, 85-102. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie42a05.htm>

Martínez, M. (2010). *Aprendizaje Servicio y responsabilidad social universitaria* Editorial Octaedro, Barcelona. Recuperado de: <http://edicionesmagina.com/pdf/110173Aprendizaje.pdf>

Monsiváis, C. (2004). “Cuatro versiones de Autonomía Universitaria, La ilusión del progreso”. *Letras Libres*, No. 71, Noviembre 2004. Recuperado de: http://www.letraslibres.com/sites/default/files/pdfs_articulos/pdf_art_9978_7645.pdf

Muñoz, G. (2003). “El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación”. Recuperado de: http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

Navarrete, Z. (2008). “Construcción de una identidad profesional: los pedagogos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Veracruzana”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 36, pp. 143-171. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/140/14003607.pdf>

Navarro, L. (1987). “El análisis de sistemas y la crisis permanente en la educación”. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XVI, número 62, 1-13. Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista62_S1A1ES.pdf

Nayive, L. *et al.* (2005) “Perspectiva crítica de Paulo Freire y su contribución a la teoría del currículo”. *Educere*, vol. 9, num. 29 p 159-164. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35602903.pdf>

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: porque la democracia necesita de las humanidades*, Katz Editores, Buenos Aires. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/148775584/Nussbaum-Sin-Fines-de-Lucro-Completo-OCR>

OCDE, (2005) *La definición y selección de competencias clave*. (Proyecto DeSeCo). Recuperado de: <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseeco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>

Peña, B. (2012). *Evaluación de competencias ciudadanas*. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-314094_archivo_pdf_6.pdf

Pérez, L. (2008). *Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el trabajo social contemporáneo*. Recuperado de: http://www.academia.edu/758498/Autonom%C3%ADa_%C3%A9tica_e_intervenci%C3%B3n_social._Una_propuesta_desde_la_%C3%A9tica_del_discurso_y_la_acci%C3%B3n_comunicativa_para_el_trabajo_social_contempor%C3%A1neo

Pérez, L. (2009). "Formación ciudadana en la educación superior desde la autonomía como competencia comunicativa. La formación profesional en Trabajo social". *Educación y Pedagogía*, Num. 53. p 49-74. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/9832>

Peschard, J. (2001). *La cultura política democrática*. IFE. México. Recuperado de: http://www2.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_2.pdf

Posadas, P. (2000). *Participación ciudadana, sociedad y educación: a Participación ciudadana en el municipio de Donosita/San Sebastián*. UPV/EHU. Recuperado de: <http://edtb.euskomedia.org/id/eprint/1526>

Quiroz, E. (2007). "Competencias profesionales y calidad en la educación superior". *Reencuentro*, núm. 50, pp. 93-99. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34005012.pdf>

Ramos, G. *et al.* (1997). "La cultura política de los alumnos de la UNAM". *Este País*. Núm. 79. Recuperado de: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/79/6_la%20cultura%20politica%20de%20los%20alumnos.pdf

Romera, I. (2006). *Formas de participación política*. Recuperado de: <http://concurso.cnice.mec.es/cnice2006/material003/Trabajos/DemocraciaD/Irene%20Web/concepto.htm>

Schulz, W. *et al.* (2009). *Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria en seis países de América Latina*. Informe Latinoamericano del ICCS. Recuperado de:

http://www.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/ICCS_2009_Latin_American_Report_Spanish.pdf

Torney, J. *et al.* (1999) *La educación cívica y ciudadana*. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo. Recuperado de:
http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85748_archivo_pdf3.pdf

UNESCO, (1990). *Declaración Mundial de Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Recuperado de:
http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

UNESCO, (1997). *Declaración universal sobre la democracia*. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/democracia.htm>

UNESCO, (1998). *Conferencia mundial sobre la educación superior: la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción*. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

UNESCO, (2009). *Conferencia Mundial de Educación 2009: Las nuevas dinámicas de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Políticas Educativas*. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf>

UNAM, (1962). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado de:
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=1

UNAM, (2009). *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado de:
<http://www.defensoria.unam.mx/index.php/estatuto-general-de-la-unam?start=7>

UNAM-DGAE, (2012). *Descripción sintética del plan de Estudios*. Recuperado de:
https://escolar1.unam.mx/planes/f_filosofia/Pedag.pdf

UNAM-FFyL, (2012). *Acerca de la licenciatura, antecedentes e historia*. Colegio de Pedagogía. Recuperado de: <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pedagogia/lib/acercade>

UNAM-IMJUVE, (2012) *Encuesta Nacional de Valores en Juventud*. Recuperado de:
<http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/envaj/pdf/resumen.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Cuestionario

Carrera Actual: _____ Plan de Estudios:

2010

1960

Semestre Actual: _____ Edad: _____ Sexo: _____

El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre ciudadanía activa. Sus respuestas son muy importantes para determinar que piensa la juventud sobre este tema. Tenga presente que la información recogida en el cuestionario se mantendrá en absoluta confidencialidad ya que sólo se utilizará para la elaboración de mi trabajo de tesina. Muchas gracias por su colaboración.

A continuación se presentan las preguntas a contestar, por favor lea con atención e indique la respuesta que usted considera adecuada.

Preg. 1 Por favor elija una opción considerando cuánta influencia tiene en la vida política de México:

1.1 Los ciudadanos.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

1.2 Los empresarios.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

1.3 Los partidos políticos.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

1.4 Los dirigentes políticos.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

1.5 Las agrupaciones ciudadanas.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 2 Ahora nos gustaría saber cómo se entera de los acontecimientos políticos del país:

- 1) Viendo un noticiero de TV.
- 2) Oyendo la radio.
- 3) Leyendo el periódico.
- 4) Platicando con parientes y compañeros de clase.
- 5) Discutiendo con compañeros de trabajo.
- 6) Visitando sitios de Internet.
- 7) No sabe.

Preg. 3 Señale con qué frecuencia ocurre lo siguiente:

3.1 En tu casa hablan de política.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

3.2 Hablas de política con tus maestros.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

3.3 Hablas de política con tus amigos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 4 De los siguientes temas indica en orden de importancia, en escala del 1 al 7 (donde 1 es mayor importancia), sobre lo que platicas con tu familia:

- 1) De lo que pasa en nuestro país..... ()
2) De la escuela..... ()
3) De programas de televisión ()
4) De deportes ()
5) De la familia ()
6) De música ()
7) De mis amigos ()
8) No sabe ()

Preg. 5 Por favor, menciona con tus propias palabras ¿qué quiere decir democracia?

Preg. 6 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes frases:

6.1 La democracia es peligrosa porque puede provocar desórdenes.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

6.2 El país funcionaría mejor si existiera un solo partido político.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

6.3 Para mantener el orden, las leyes deben ser obedecidas siempre, aun cuando sean injustas.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

6.4 Los problemas de la sociedad deben ser resueltos con la participación de la sociedad y del gobierno.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 7 Por favor elija la opción según su propio criterio en relación a los tipos de gobiernos.

- 1) La democracia siempre es mejor que cualquier otra forma de gobierno.
- 2) En ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia.
- 3) Da lo mismo si el gobierno es o no una democracia.
- 4) No sabe.

Preg. 8 Por favor elija una opción a la siguiente pregunta: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la libertad individual en un país democrático es la más acertada?

- 1) La persona libre puede hacer lo que quiera.
- 2) La libertad consiste en hacerse valer a sí mismo o a sí misma, sin tener en cuenta a las demás personas.
- 3) No hay límite en la libertad de las ciudadanas y ciudadanos en la sociedad democrática.
- 4) La libertad de una persona termina donde la sociedad dice que puede comenzar a perjudicar a otras personas.
- 5) No sabe.

Preg. 9 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿Qué tan de acuerdo está usted con el funcionamiento de las instituciones públicas?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 10 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes frases:

10.1 Es inútil cambiar las leyes en México, pues no son respetadas.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

10.2 Las cosas en México sólo van a cambiar con la violencia.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

10.3 Un líder fuerte puede hacer más que todas las leyes.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 11 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes frases que algunas personas asocian a la democracia:

11.1 Derecho a escoger el gobierno por medio de elecciones.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

11.2 Gozar de libertades políticas (para organizar sindicatos, movimientos sociales, libre expresión, etc.).

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

11.3 Disfrutar de mayor igualdad social.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

11.4 Establecer la igualdad de todos ante la ley.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

11.5 Vigilar los actos del gobierno por medio de la Cámara de Diputados y por el Poder Judicial.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

11.6 Favorecer menor corrupción y menor influyentismo.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 12 Por favor elija una opción en relación a la siguiente frase. El gobierno de México si debe o no debe tener derecho a:

12.1 Prohibir huelgas.

1) Sí debe 2) No debe

12.2 Prohibir la existencia de algún partido político.

1) Sí debe 2) No debe

12.3 Censurar periódicos, TV, radio, internet, etcétera.

1) Sí debe 2) No debe

12.4 Modificar resultados electorales.

- 1) Sí debe 2) No debe

Preg. 13 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes preguntas:

13.1 ¿Qué tanto se interesa en la política?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

13.2 ¿Qué tan complicada es para usted la política?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

13.3 ¿Le interesa o no los asuntos que se discuten en el congreso (Diputados y Senadores)?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 14 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el partido político del actual jefe de gobierno del D.F.?

- 1) PRI 2) PAN 3) PRD 4) PT 5) OTRO

Preg. 15 Por favor, mencione con sus propias palabras ¿qué entiende por ciudadanía activa?

Preg. 16 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las siguientes frases:

16.1 Tirar papeles a la calle.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

16.2 Poner música a todo volumen.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

16.3 Ceder tu asiento en los autobuses y metros a los adultos mayores, mujeres embarazadas o discapacitados.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

16.4 Escribir o pintar en los lavabos o ascensores públicos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

16.5 Armar escándalo en la calle.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

16.6 Ayudar en la calle a personas que lo necesitan.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

16.7 Meterse o meter a alguien en alguna fila (copias, tortillas, pagos, etcétera).

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 17 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿Quién es el principal responsable de promover los valores ciudadanos en México?

- 1) Padres de familia.
- 2) Uno mismo.
- 3) Maestros y escuela
- 4) Gobierno.
- 5) Religiones
- 6) Otros (familiares, entrenadores, amigos, jefes, etc.).
- 7) No sabe.

Preg. 18 Por favor elija una opción a cada una de las siguientes frases:

18.1 Los comportamientos democráticos están relacionados con:

- 1) En un trabajo en grupo alguien exige que se hagan las cosas a su manera.
- 2) Utilizar los servicios públicos necesarios sin abusar de ellos.
- 3) El presidente de la comunidad de vecinos decide pintar la escalera sin consultar.
- 4) Escoger al delegado de clase por medio de una votación.
- 5) No sabe

18.2 Cuando en un grupo me doy cuenta que mi opinión disiente de la del grupo.

- 1) Soy capaz de escuchar y dialogar.
- 2) Trato de imponer mi idea.
- 3) No me atrevo a dar mi opinión.
- 4) Pienso que me confundo.
- 5) No sabe.

Preg. 19 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase: Las leyes tienen que cumplirse estrictamente si queremos conservar nuestra forma de vida.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 20 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase: Es justo que el Gobierno no cumpla las leyes cuando lo crea necesario.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 21 De los siguientes incisos indique en orden de importancia, en escala del 1 al 7 (donde 1 es de mayor importancia) sobre los valores de:

- 1) Responsabilidad (Estar dispuesto/a asumir las consecuencias)..... ()
- 2) Respeto (Aceptación de las ideas, opiniones y gustos distintos a los suyos)..... ()
- 3) Convivencia (Aceptar los sentimientos, actitudes y opiniones de las demás personas que conviven con usted)..... ()
- 4) Cooperación (Ayudar a los demás o pedirles ayuda para conseguir propósitos comunes)..... ()
- 5) Sinceridad (Ser honesto/a, decir la verdad)..... ()
- 6) Diálogo (Búsqueda del acuerdo o deliberación a través del intercambio de argumentos con otros)..... ()
- 7) Civismo (Compromiso con el bien público)..... ()

Preg. 22 Por favor elija una opción que usted considere correcta en relación a:

22.1 Solidaridad.

- 1) Relación que existe entre personas que participan por una misma causa.
- 2) Mostrar curiosidad en asuntos de otras personas.
- 3) Actuar pensando en los intereses económicos de los miembros de un grupo.
- 4) Leer sobre los problemas que aceptan a las demás personas.

22.2 Igualdad.

- 1) La mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos son iguales ante la ley.
- 2) Todas la personas son iguales en dignidad por eso merecen igual consideración y respeto.
- 3) Todas las personas tienen igualdad en algunas prestaciones que otorga el Estado.
- 4) Todas los y las ciudadanas merecen las mismas oportunidades para tener un puesto de trabajo.

Preg. 23 Por favor elija una opción que usted considere aceptable en relación a las siguientes frases:

23.1 Es aceptable que un funcionario público acepte sobornos cuando su salario es muy bajo.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

23.2 Es apropiado que un funcionario público utilice los recursos de la institución donde trabaja para beneficio personal.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

23.3 Los buenos candidatos les dan beneficios personales a los electores a cambio de su voto.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

23.4 Es aceptable pagarle algo adicional a un funcionario público para obtener un beneficio personal.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

23.5 Es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleos en su oficina.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

23.6 Como los recursos públicos son de todos, está bien que el que pueda se quede con parte de ellos.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

Preg. 24 Por favor elija una opción en relación a que tan de acuerdo se encuentra usted con cada una de las acciones que las personas llevan a cabo cuando desean protestar o expresar su opinión a las autoridades del gobierno:

24.1 Escribir solicitudes (cartas, telegramas, telefonemas, visitas, e-mail, etc.) a políticos o a funcionarios públicos demandando algo a un periódico.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.2 Llevar un distintivo o una camiseta que exprese tu opinión.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.3 Recolectar firmas para una petición.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.4 Optar por no comprar ciertos productos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.5 Participar en resistencia civil.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.6 Tomar edificios públicos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.7 Realizar plantones en lugares públicos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

24.8 Participar en huelgas de hambre.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 25 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿Usted es o ha sido miembro de alguna de las siguientes organizaciones, grupos o movimientos que le voy a mencionar?

- 1) Grupo de la tercera edad.
- 2) Auto ayuda emocional.
- 3) Rescate de monumentos históricos.
- 4) Asociación de izquierda.
- 5) Derechos humanos.
- 6) Protección civil.
- 7) Defensa de animales.
- 8) Voluntariado en hospital.
- 9) Política.
- 10) Laboral (sindicato, gremio, etc.).
- 11) Estudiantil.
- 12) En un grupo de, o a través de Internet.
- 13) Comunal.
- 14) Religiosa.
- 15) Voluntariado, servicio a la comunidad.
- 16) Cultural o artística.
- 17) Deportiva.
- 18) Ecologista.
- 19) Algún otro grupo.
- 20) Ninguno.
- 21) No sabe.

Preg. 26 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿Por qué no participa?

- 1) Falta de tiempo.
- 2) Desinterés por estos temas.
- 3) Falta de oportunidad / poca información.
- 4) Por la edad y la salud.
- 5) Lo hizo antes ahora no puede.
- 6) No tiene claro por qué no participa.
- 7) Descreimiento / Malas experiencias.
- 8) No sabe.

Preg. 27 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase:

Pertenecer a una organización es la mejor manera de conseguir lo que hace falta para la comunidad.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 28 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes frases:

28.1 Si las elecciones fueran mañana, usted votaría.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

28.2 Obtendrá información de los candidatos antes de votar en unas elecciones.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

28.3 Ayudará a un candidato o a un partido durante una campaña de elecciones.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

28.4 Se afiliará a una organización para una causa política o social.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

28.5 Hablará con otras personas acerca de sus opiniones sobre temas políticos y sociales.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

28.6 Aportará en un foro de discusión en línea sobre temas sociales y políticos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 29 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿En qué ocasiones consideras que se debe participar en política?

- 1) Cuando es obligación.
- 2) Cuando se obtiene algún beneficio.
- 3) Cuando hay que protestar por alguna injusticia.
- 4) Cuando se tiene información y responsabilidad.
- 5) Siempre.
- 6) Nunca.
- 7) No sabe

Preg. 30 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente pregunta:

¿En qué medida crees que deberías participar en las siguientes actividades de la Universidad?

30.1 Participación activa en un debate.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

30.2 Elección de delegado de clase, representante estudiantil.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

30.3 Participación en discusiones en una asamblea general de estudiantes.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

30.4 Postulación como candidato a representante estudiantil en el Consejo Universitario.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

30.5 En la organización de asambleas informativas.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

30.6 En la organización de acciones solidarias de la universidad con la comunidad en donde vive.

1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 31 Por favor elija una opción en relación a qué tan de acuerdo está con cada una de las siguientes frases:

31.1 La elección de representantes de los estudiantes para sugerir cambios sobre cómo manejar la escuela, hace que las escuelas sean mejores.

a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

31.2 Muchos cambios positivos suceden en esta escuela cuando los estudiantes trabajan juntos.

a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

31.3 La organización de grupos de estudiantes para expresar sus opiniones, puede ayudar a resolver los problemas de esta escuela.

a) Mucho b) Algo c) Poco a) Nada

31.4 Los estudiantes que actúan juntos pueden tener más influencia sobre lo que sucede en esta escuela que los estudiantes que actúan solos.

- a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada

Preg. 32 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿Consideras que los alumnos que aprecian más los valores democráticos tienen la práctica de asistir a conferencias sobre política y a foros de reflexión social?

- 1) Sí 2) No

Preg. 33 Por favor elija una opción en relación a que tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase: Considera que la universidad se beneficia con la asistencia de alumnos.

33.1 De religiones distintas a la católica.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

33.2 De origen indígena.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

33.3 Con ideas políticas distintas a la suya.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

33.4 Extranjeros.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

33.5 Homosexuales.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

33.6 Militantes políticos.

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 34 Por favor elija una opción en relación a la siguiente pregunta: ¿En la discusión de temas políticos y sociales dentro del aula de clases, expresas tu opinión aunque tus puntos de vista sean diferentes a la mayoría de los demás universitarios?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

Preg. 35 Por favor elija una opción a la siguiente pregunta: ¿Qué aspectos consideras que son más adecuado para solucionar los problemas de los universitarios?

- 1) Tener un delegado/ a o representante de clase.
- 2) Que el alumnado esté representado en el Consejo Universitario.
- 3) Hablar con el director/ a de la facultad.
- 4) Hacer asambleas universitarias.
- 5) Dialogar con los profesores de las asignaturas.
- 6) No sabe.

Preg. 36 Por favor elija una opción a la siguiente pregunta: ¿Cuál cree que son las causas que dificultan la participación de los estudiantes en la vida democrática universitaria?

- 1) El desinterés del alumnado (cada uno va a lo suyo).
- 2) El no saber cómo hacerlo, ni a quién dirigirnos.
- 3) La falta de colaboración y apoyo del profesorado (no nos hacen caso).
- 4) Pensamos que no sirve de nada.
- 5) Es más cómodo no hacer nada.
- 6) No sabe.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2

Tablas no incluidas en el análisis de resultados

A) CULTURA POLÍTICA

Tabla 4. Temas que pláticas con la familia.

De los siguientes temas indica en orden de importancia, en escala del 1 al 7 (donde 1 es de mayor importancia y 7 el de menor), sobre lo que platicas con tu familia.

	1		2		3		4		5		6		7		NS / NC	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
País	6	6.97	12	13.97	24	27.90	18	20.93	12	13.97	6	6.97	7	8.13	1	1.16
Escuela	36	41.86	33	38.37	12	13.97	1	1.16	1	1.16	1	1.16	1	1.16	1	1.16
Televisión	1	1.16	2	2.32	12	13.97	14	16.27	13	15.11	20	23.25	23	26.76	1	1.16
Deportes	2	2.32	3	3.50	3	3.48	11	12.81	14	16.27	26	30.23	26	30.23	1	1.16
Familia	26	30.25	19	22.09	7	8.13	5	5.81	5	5.83	10	11.62	13	15.11	1	1.16
Música	1	1.16	2	2.32	5	5.81	12	13.96	26	30.23	20	23.25	18	20.95	2	2.32
Mis amigos	1	1.16	9	10.46	22	25.60	23	26.74	15	17.44	8	9.30	8	9.30	0	0

Tabla 9: Percepción sobre prácticas democráticas.

	Mucho		Algo		Poco		Nada		NS/NC	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Derecho a escoger gobierno por medio de elecciones.	43	50	26	30.23	13	15.11	4	4.61	0	0
Gozar de libertades políticas	42	48.83	36	41.87	6	6.98	2	2.32	0	0
Disfrutar de mayor igualdad social.	52	60.46	28	32.56	5	5.82	1	1.16	0	0
Establecer la igualdad de todos ante la ley.	59	68.60	18	20.94	6	6.98	3	3.48	0	0
Vigilar actos del gobierno por medio del poder legislativo y judicial.	45	52.32	27	31.39	11	12.80	3	3.49	0	0
Favorecer menor corrupción y menor.	40	46.5	28	32.56	11	12.80	6	6.98	1	1.16

B) VALORES Y DISPOSICIONES CIUDADANAS

Tabla 19. Obediencia a la ley por parte de los ciudadanos.

Por favor elija una opción en relación a que tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase: Las leyes tiene que cumplirse estrictamente si queremos conservar nuestra forma de vida.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
11	12.79	40	46.51	30	34.89	5	5.81

Tabla 20: Cumplimiento de la ley por parte de las autoridades.

Por favor elija una opción en relación a que tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase: Es justo que el Gobierno no cumpla las leyes cuando lo crea necesario.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
4	4.66	6	6.98	13	15.11	63	73.25

Tabla 22.1: Valores democráticos (solidaridad).

	F	%
Relación que existe entre personas que participan por una misma causa.	76	88.38
Mostrar curiosidad en asuntos de otras personas.	4	4.65
Actuar pensando en los intereses económicos de los miembros de un grupo.	1	1.16
Leer sobre los problemas que afectan a las demás personas	1	1.16
NS/NC	4	4.65

Tabla 23. Corrupción.

Por favor elija una opción que usted considere aceptable en relación a las siguientes frases:

Tabla 23.1 Siendo funcionario público es válido aceptar sobornos cuando el salario es muy bajo.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
0	0	4	4.66	8	9.30	74	86.04

Tabla 23.2 Siendo funcionario público es apropiado que se utilicen los recursos de la institución donde trabaja uno para beneficio personal.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
1	.16	2	2.32	5	5.81	78	90.69

Tabla 23.3 Los buenos candidatos deben dar beneficios personales a los electores a cambio de su voto.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
0	0	1	1.16	3	3.49	82	95.35

Tabla 23.4 En ocasiones es aceptable pagarle algo adicional a un funcionario público para obtener un beneficio personal.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
0	0	2	2.32	5	5.81	79	91.86

Tabla 23.5 En ocasiones es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleos en su oficina.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
1	1.16	3	3.49	11	12.80	71	82.55

Tabla 23.6 Como los recursos públicos son de todos, está bien que en ocasiones el que pueda se quede con parte de ellos.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
0	0	1	1.16	5	5.83	80	93.02

Tabla 25: Participación en asociación.

	F	%
Grupo de la tercera edad.	0	0
Auto ayuda emocional.	0	0
Rescate de monumentos históricos.	0	0
Asociación de izquierda.	5	5.80
Derechos humanos.	4	4.64
Protección civil.	2	2.32
Defensa de animales.	44	51.11
Voluntariado en hospital.	1	1.16
Política.	3	3.48
Laboral (sindicato, gremio, etc.).	0	0
Estudiantil.	33	38.33
En un grupo de, o a través de Internet.	17	17.74
Comunal.	12	13.94
Religiosa.	14	16.26
Voluntariado, servicio a la comunidad.	13	15.08
Cultural o artística.	24	37.88
Deportiva.	15	17.42
Ecologista.	5	2.32
Algún otro grupo.	5	5.80
Ninguno.	15	17.42
NS/NC	2	2.32

C) Participación activa

33. Aceptación de la diversidad cultural.

Por favor elija una opción en relación a que tan de acuerdo se encuentra usted con la siguiente frase: Considera que la universidad se beneficia con la asistencia de alumnos.

Tabla 33.1 Distintas religiones a la católica.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
41	47.68	17	19.77	15	17.44	13	15.11

Tabla 33.2 Origen indígena.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
52	60.46	24	27.91	6	6.98	4	4.65

Tabla 33.3 Ideas distinta a la suya.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
49	56.98	24	27.91	8	9.30	5	5.81

Tabla 33.4 Extranjeros.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
56	65.11	22	25.59	6	6.98	2	2.32

Tabla 33.5 Homosexuales.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
43	50	26	30.23	8	9.30	9	10.47

Tabla 33.6 Militantes políticos.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
30	34.89	32	37.20	13	15.11	11	12.80

Tabla 34. Participación en debates.

Mucho		Algo		Poco		Nada	
F	%	F	%	F	%	F	%
25	29.06	38	44.18	18	20.94	5	5.82